

# **Más allá de lo funerario. Análisis y puesta en valor del Patrimonio Cultural de los cementerios del municipio de Santa Cruz de Tenerife.**



**Máster Universitario de Uso y Gestión del Patrimonio Cultural**

**Facultad de Bellas Artes**

**Alumna: Isaura Hernández Hernández**

**Tutor: Fernando Sabaté Bel**

**A María Isabel Hernández González**

## **Agradecimientos**

A los profesores del Máster de Uso y Gestión del Patrimonio Cultural, por enseñarme sobre esta importante profesión. A mi padre y mi hermano, por apoyarme y acompañarme durante todo el camino. A mis compañeros, por enseñarnos mutuamente y avanzar juntos en este proceso.

## Índice

|   |    |
|---|----|
| <b>Resumen</b> .....  | 6  |
| <b>Palabras Claves:</b> .....   | 6  |
| Cementerio, Patrimonio Cultural, Muerte, Identidad local, Santa Cruz de Tenerife .....      | 6  |
| <b>Abstract</b> .....   | 6  |
| <b>Keywords:</b> .....  | 6  |
| <b>1.Introducción</b> .....   | 7  |
| <b>2.Justificación y necesidad de intervención</b> .....                                    | 7  |
| <b>3.Antecedentes y estado de la cuestión</b> .....   | 8  |
| <b>3.1. El caso de los cementerios de Canarias</b> .....                                    | 10 |
| <b>4.Marco teórico</b> .....  | 12 |
| <b>4.1. El concepto de Patrimonio Cultural</b> .....  | 12 |
| <b>4.2. La construcción de lo funerario</b> .....   | 13 |
| <b>4.3. La invisibilización de lo funerario</b> .....                                       | 13 |
| <b>4.4. Relación entre los cementerios y la identidad cultural</b> .....                    | 14 |
| <b>4.5. Difusión y educación patrimonial de los cementerios</b> .....                       | 16 |
| <b>4.6. El turismo funerario como herramienta de difusión del Patrimonio Cultural</b> ..... | 17 |
| <b>5. Preguntas de investigación</b> .....  | 18 |
| <b>6. Objetivos</b> .....   | 18 |
| <b>6.1. Objetivo general:</b> .....   | 18 |
| <b>6.2. Objetivos específicos</b> .....   | 18 |
| <b>7. Metodología</b> .....   | 18 |
| <b>7.1. Método</b> .....  | 19 |
| <b>8. Análisis de los cementerios de Santa Cruz de Tenerife</b> .....                       | 20 |
| <b>8.1. Legislación y protección</b> .....  | 20 |
| <b>8.2. Cementerio de San Rafael y San Roque</b> .....                                      | 21 |
| <b>8.3. Cementerio de Santa Lastenia</b> .....  | 25 |
| <b>8.4. Cementerio de San Andrés o Traslarena</b> .....                                     | 29 |
| <b>8.5. Cementerio de Santa Rosalía</b> .....   | 32 |
| <b>8.6. Cementerio de Santa Catalina de El Sobradillo</b> .....                             | 33 |
| <b>8.7. Cementerio de Santa Catalina de Taganana</b> .....                                  | 35 |
| <b>8.8. Cementerio de Santa Modesta</b> .....   | 37 |
| <b>9. Propuesta de valorización de los cementerios de Santa Cruz de Tenerife</b> .....      | 39 |
| <b>9.1. Visibilización de los cementerios de Santa Cruz de Tenerife</b> .....               | 39 |

|  |           |
|--|-----------|
| <b>9.2. Creación de una Red de Cementerios Patrimoniales de Canarias .....</b> | <b>40</b> |
| <b>9.3. Rutas turísticas .....</b>   | <b>40</b> |
| <b>9.4. Actividades educativas .....</b>                                       | <b>40</b> |
| <b>9.6. Difusión del proyecto .....</b>  | <b>43</b> |
| <b>10. Organigrama y recursos .....</b>  | <b>43</b> |
| <b>10.2.1 Presupuesto .....</b>  | <b>45</b> |
| <b>11. Conclusiones .....</b>  | <b>47</b> |
| <b>Bibliografía: .....</b>   | <b>49</b> |

## **Resumen**

El presente trabajo tiene como objetivo analizar, valorizar y promocionar la importancia de los cementerios de Santa Cruz de Tenerife a través de su uso y gestión patrimonial. El patrimonio funerario engloba historicidad, cultura y estratificación social. Los cementerios, en concreto, son un reflejo de las sociedades locales, poseen elementos universales y compartidos, pero también particularismos debidos a la geolocalización, las peculiaridades de las sociedades y modificaciones culturales únicas. De este modo, el campo de estudio en torno al patrimonio de los cementerios es amplio, puesto que se revaloriza, lidia con nuevas concepciones y se transforman sus connotaciones debido a la característica cambiante del propio patrimonio. Asimismo, se incide en el carácter pedagógico del patrimonio cultural, puesto que es donde se cimientan las sociedades y en las que se decide qué tipo de patrimonio debe ser olvidado y cuál debe de ser reivindicado.

## **Palabras Claves:**

Cementerio, Patrimonio Cultural, Muerte, Identidad local, Santa Cruz de Tenerife

## **Abstract**

The present work aims to analyze, evaluate, and promote the importance of the cemeteries of Santa Cruz de Tenerife through their use and heritage management. Funerary heritage encompasses historicity, culture, and social stratification. Cemeteries, in particular, are a reflection of local societies, possessing universal and shared elements, but also particularities due to geolocation, the peculiarities of societies, and unique cultural modifications. Thus, the field of study around cemetery heritage is broad, as it is revalued, deals with new conceptions, and transforms its connotations due to the changing characteristic of the heritage itself. Likewise, emphasis is placed on the pedagogical nature of cultural heritage, as it is where societies are founded and where it is decided what type of heritage should be forgotten and which should be reclaimed.

## **Keywords:**

Cemetery, Cultural Heritage, Death, Local Identity, Santa Cruz de Tenerife

## **1.Introducción**

Los cementerios constituyen un elemento holístico del patrimonio cultural, ya que reflejan la sociedad y recopilan y conservan cápsulas de la historia y la cultura de un territorio. De esta forma, son archivos de las ciudades y pueblos, donde se almacenan elementos variados entre sus murallas. La estética y los elementos artísticos son un estrato superficial, mientras que las demás capas muestran una arquitectura religiosa específica según la época en que se construyeron, trabajos de mampostería y escultura, así como una botánica, testimonios históricos, documentación genealógica, ritualidad y simbolismo. Los cementerios albergan un potencial patrimonial, donde se pueden divulgar diferentes disciplinas y la propia memoria de la ciudad o del pueblo donde se encuentran. Por lo tanto, los cementerios deberían ser valorados como un elemento patrimonial importante en nuestra sociedad, ya que pueden contribuir no solo a la historia, sino también a la educación en temas vitales como los ritos de paso y la identidad. Los cementerios forman parte de la geografía de la ciudad y son, a la vez, espacios patrimoniales que presentan una relación entre la urbe y la naturaleza, entre lo individual y lo intersubjetivo, entre lo material y la inmaterialidad.

Asimismo, los cementerios se han hibridado con el territorio donde están ubicados. En el caso que nos ocupa, nos encontramos con diferentes tipologías marcadas por sus peculiaridades, como el cementerio histórico (San Rafael y San Roque), el cementerio costero (Traslarena o cementerio de San Andrés), los cementerios rurales (Santa Catalina de Taganana, Santa Modesta e Igueste de San Andrés), metropolitano (Santa Lastenia) y urbano (Santa Catalina de El Sobradillo). De esta forma, la localización es muy importante dado que condiciona sus elementos patrimoniales, haciendo que cada este cementerio posea un aura única, con diferentes problemáticas, intereses y usos.

En el presente trabajo, se busca valorizar y promocionar la importancia de los cementerios a través de su uso y gestión patrimonial. “Los cementerios son espacios para la memoria y su existencia es de gran importancia para la salud histórica, ya que permiten trazar la historia de las poblaciones y los individuos como seres sociales y culturales” (Martín Santana, 2017, p. 22). Para ello, se deben utilizar elementos del pasado para construir, de este modo, el presente y el futuro de las sociedades. Conviene aprovechar los recursos de los espacios funerarios para construir, mediante una pedagogía del patrimonio, lugares de reflexión, individual y colectiva, retomando de este modo la comunicación entre las personas. El patrimonio cultural es un agente que puede permitir canalizar sentimientos y ofrecer apoyo a la comunidad.

## **2.Justificación y necesidad de intervención**

El patrimonio funerario es un campo que ofrece muchas posibilidades de uso y gestión. Las Islas Canarias poseen un gran número de cementerios con características únicas.

Conviene indagar, qué hace que los cementerios sean tan especiales para realizar una propuesta de valorización.

En Santa Cruz de Tenerife existen siete cementerios que presentan un valor multidimensional. Cada uno de ellos se integra en el lugar de manera única, con su propio contexto, manifestación arquitectónica y valoración diferente. La complejidad orográfica de algunos lugares, la escasez de medios de transporte y las epidemias, han sido factores inmediatos que han generado diferentes arquetipos de cementerios.

Durante mucho tiempo se ha pasado por alto el patrimonio cultural de los diversos cementerios del municipio de Santa Cruz de Tenerife. A pesar de ser espacios donde se custodian elementos variados que permiten conocer la historia y la identidad de una comunidad, los cementerios han sido víctimas de vandalismo y abandono.

Un ejemplo es el cementerio de San Rafael y San Roque, que, tras actos vandálicos y profanaciones, se decidió cerrar sus puertas en pos de la seguridad del recinto. “En el pasado, víctima del pillaje, el vandalismo y el abandono. Tan solo desde el 2000 se calcula que habrían desaparecido unas 15 tumbas” (González, 2017). Con ello, el cementerio solo abría sus puertas el 1 y 2 de noviembre por el Día de Todos los Santos y el Día de todos los Difuntos. Si bien esta decisión buscaba evitar actos vandálicos, no permite que los ciudadanos y familiares accedieran al espacio, lo que obligó a desvincularse de este entorno. De esta forma, en los últimos años, la poca gestión de estos espacios, por parte de la empresa privada y pública, en vez de acercar el patrimonio funerario, lo que ha generado es todo lo contrario.

### **3. Antecedentes y estado de la cuestión**

En el estudio de los cementerios, es importante identificarlos como patrimonio cultural y abordarlos de forma global y transdisciplinaria. Por lo tanto, los diferentes profesionales del patrimonio han definido, construido, analizado y valorado los cementerios como un microcosmos significativo.

En el Coloquio Internacional de Historia del Arte en México en 1987, se puso en la palestra el arte funerario. Es importante destacar dos autores que mostraron un análisis de la importancia del arte funerario: Villela Flores con su trabajo “El inicio de la loza funeraria en Puebla”, donde el autor mismo hace hincapié en que para los ojos occidentales, este culto de la muerte puede parecer traumático, mientras que para los mexicanos es una muestra de la cultura local y la espiritualidad (1993, p. 37). Asimismo, Ramírez (1987) en “La tipología de la escultura tumbal en México 1860-1920” realiza un análisis iconográfico de las diferentes escenografías de las tumbas y sepulturas de México.

Esto genera un conjunto de investigaciones sobre el arte funerario, lo que abre nuevas formas de considerarlo. En el I Encuentro Internacional sobre los cementerios contemporáneos, celebrado en Sevilla en 1993, se observa cómo se produce este cambio. Este evento representó un punto de inflexión para el patrimonio funerario, ya

que se compartieron diferentes estudios relacionados con la historia, arquitectura, antropología, arte y legislación de los cementerios contemporáneos. De esta forma, se muestra que la relación entre cementerio y sociedad es primordial para este patrimonio. El cementerio se adapta a las necesidades de la sociedad, no como una forma inmutable, sino como un patrimonio que puede perder su importancia. En muchos casos, la gestión local, a través de la idea de herencia e identidad, pretende conservar el patrimonio, lo que es decisivo para su futuro.

La conexión entre los cementerios y el paisaje cultural se evidencia de manera más clara en la redacción de la *Declaración de Newcastle* y la *Carta de Morelia*, ambas presentadas en el año 2005. Estas declaraciones resaltan una nueva perspectiva en el reconocimiento del patrimonio funerario y su relación con el entorno cultural:

“La principal novedad que este escrito aporta al ámbito patrimonial es el reconocer que el concepto de paisaje cultural definido en las declaraciones y cartas anteriores debe de ser diversificado, puesto que también deben de considerarse paisajes culturales aquellos lugares relacionados con el dolor, la muerte y el sufrimiento, cementerios, campos de concentración, campos de batalla (...)” (Parga Otero, 2015)

La *Carta de Morelia*, redactada en 2005, redefine el patrimonio funerario y añade la necesidad de gestionar estos lugares, investigar los ritos y costumbres realizados en ellos, y crear mecanismos internacionales para valorar este patrimonio. También se reconoce la importancia de instituciones como ICOMOS y la UNESCO, pero se expone la necesidad de establecer mecanismos adicionales para proteger y promover este patrimonio (Isaza Londoño, 2005).

La carta subraya la necesidad de cooperación internacional para valorar y proteger este patrimonio, mediante el intercambio de experiencias entre diferentes países. Los profesionales que la redactaron solicitan al Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO una catalogación específica para este patrimonio cultural. Todo esto evidencia una gran falta de estudio del patrimonio funerario en años anteriores. Actualmente, todavía no se han tomado medidas a nivel internacional y nacional para especificar el carácter de este patrimonio por parte de las administraciones y las grandes instituciones.

Asimismo, contamos con la *Carta de Barcelona del Patrimonio Funerario Global*, presentada en 2008, que establece que las expresiones, costumbres, rituales, sitios, edificios, construcciones e instrumentos asociados con la muerte, la pérdida y el dolor son patrimonio funerario (Tébar, 2019). De esta forma, las percepciones y descripciones de los cementerios se vuelven un debate terminológico: mientras algunos los recogen como monumentos, otros los consideran paisajes culturales. Por otro lado, hay quienes los consideran museos al aire libre, dado que poseen técnicas expositivas similares a las de los museos, “el cementerio se convierte así en un museo al aire libre, una pequeña

ciudad dentro de otra” (Huerta, 2021, p. 116). Así, las serigrafías de las lápidas funcionan como señalética de un museo, proporcionando información no solo sobre la persona enterrada en el nicho o en la sepultura, sino también sobre su estatus social o su genealogía.

De esta forma, tras todas estas concepciones, viéndose cómo no se han logrado los diferentes objetivos de las cartas anteriores, se presenta la *Declaración Internacional de Paysandú*. Donde no se teoriza sobre las concepciones de este patrimonio, sino sobre la gestión del mismo. De esta forma, responden a la necesidad de actualizar la *Carta de Morelia* en cuanto a las dimensiones pedagógicas de este patrimonio. En la *Declaración de Paysandú*, redactada en 2010, se expone que es necesario educar a los ciudadanos sobre los espacios funerarios para crear sinergias y formar aulas abiertas que potencien el valor pedagógico de las disciplinas, sentimientos y emociones, generando una conversación transformadora (Vallejo Cortés, 2020).

### *3.1. El caso de los cementerios de Canarias*

Los cementerios en sus inicios estaban ubicados en iglesias y capillas. Bajo sus losas, se enterraba a los difuntos, ya que estos lugares eran sitios sagrados resguardados en la casa de Dios. Se trataba de una forma de mantener a la sociedad conectada con el mundo terrenal, puesto que se era consciente del final. Aunque Collado Ruíz expresa que:

“Hay que recordar, que uno de los argumentos que más peso tuvieron a la hora de permitir los enterramientos en el interior de las iglesias fue utilizar la visión de las sepulturas como parte de la educación moral de los fieles. Que reflexionarían sobre su final mortal, y, en consecuencia, reconducirían sus acciones, en pos de su salvación eterna.” (2013, p. 141)

En este contexto, la muerte es vista como una forma de control, una oportunidad para enseñar a los creyentes a no abandonar los preceptos religiosos. Asimismo, la exposición constante a elementos asociados con la muerte la vuelve mundana, parte de la vida cotidiana. A partir de entonces, apareció de forma continua y familiar en la sociedad de la época. “Carlos III dictaba en 1787 la Real Cédula por la que prohibía las inhumaciones en las iglesias, salvo para los prelados, patronos y religiosos que estipulaba el Ritual Romano y la Novísima Recopilación” (Arrizabalaga, 2014). De esta forma, comienza una nueva forma de tratamiento de los difuntos que implica un cambio en las conductas sociales respecto a los muertos y a los cementerios. Ariès (1983) relata cómo, a partir del siglo XVIII, se produce un cambio en la forma en que las sociedades occidentales conciben la muerte. La muerte se vincula al otro, siendo en muchas ocasiones dramatizada, pero no como un acto relacionado con uno mismo. Con esto, la muerte se romantiza y se crea, a partir del siglo XIX, un culto a los elementos encontrados en el cementerio, que apela a la nostalgia de otros.

Tras las grandes epidemias acontecidas en el siglo XIX, los enterramientos intramuros de los templos suponían un gran problema. El peligro del contagio a la par de la gran cantidad de personas fallecidas suponía que se superaba la capacidad de carga de los templos, siendo los cementerios la nueva preocupación para los dirigentes, pues se vivía una auténtica emergencia sanitaria.

Por lo tanto, los cementerios en Canarias comenzaron a construirse originalmente por dos razones: las diferencias religiosas, como se puede ver en el Cementerio Inglés del Puerto de la Cruz, y la fiebre amarilla de 1811, que llevó a la construcción del cementerio de San Rafael y San Roque, el primer cementerio civil de Canarias. Este último evento fue el punto de inflexión que inició la construcción de cementerios en la ciudad, estableciendo el nuevo espacio adecuado para los muertos.

Actualmente, las nuevas formas de tratamiento de los difuntos, como la cremación, replantean nuevamente este tratamiento de los muertos y ponen en la mira a los cementerios, puesto que, una vez más, se ha reformulado la percepción que hay de estos espacios y de la propia muerte.

“Con ello, la muerte, aunque forma parte de la estructura social mediante la simbología y los ritos en Occidente, se recoge dentro de la paradoja de la muerte como negación y consumición. El tabú de la muerte no es algo nuevo en las sociedades occidentales, pero ha crecido considerablemente tras la etapa contemporánea y de cara a la etapa postcontemporánea, la negación o la ocultación de esta se desarrolla como un nuevo tabú hiperbolizado donde se pretende que es desconocido pero que paradójicamente se consume desde la televisión, las noticias, los mass-medias, aunque desde una forma desnaturalizada y ajena” (Hernández Hernández, 2020, p. 15).

De esta forma, el tabú exagerado y la mezcla de imaginarios de los cementerios a través de leyendas, cine y literatura de terror han generado un rechazo hacia ellos. Este rechazo no solo se debe al miedo que produce la idea de la muerte, sino también a la simbología creada en estos espacios, como fantasmagorías. Como resultado, los cementerios se han ido invisibilizando y una de las razones para visitarlos es honrar a los difuntos en ocasiones especiales, como el Día de Todos los Santos, lo que ha generado que no se pueda apreciar de manera consciente el valor patrimonial de los cementerios. Como resultado, algunos cementerios han sido abandonados y destrozados: un ejemplo de ello es el cementerio de San Andrés o el de San Rafael y San Roque.

De este modo, surgen nuevas si los cementerios están envueltos en un aura negativa, ¿por qué deberíamos darles visibilidad? ¿Qué se puede hacer para redescubrir su valor? ¿Cómo pueden los gestores patrimoniales ayudar en esta cuestión? ¿Se trata de un patrimonio que se perderá?

## 4.Marco teórico

Los cementerios presentan interés desde diferentes campos de estudio, pero aún quedan aspectos por explorar. A pesar de que existen cementerios en Canarias que han sido declarados Bien de Interés Cultural, como el de San Rafael y San Roque, el cementerio municipal de La Orotava y el cementerio de Vegueta, es necesario reflexionar sobre el valor de estos espacios. Esto representa un reto para los gestores del patrimonio cultural debido a las características plurales de estos espacios y sus nuevas concepciones. Como expone Suárez García (2019), el patrimonio funerario se considera algo nuevo, al igual que el patrimonio industrial. Sin embargo, a diferencia de este último, el patrimonio funerario conecta con las emociones de manera diferente.

### 4.1. El concepto de Patrimonio Cultural

El concepto de patrimonio cultural se consolidó oficialmente en 1972 mediante un acuerdo de la UNESCO. En él, se concibe este concepto como un ente dinámico debido a sus características cambiantes. La UNESCO (1972) expone que el patrimonio cultural es un concepto subjetivo que determina los valores de la sociedad en el momento en que se le atribuye un sentido colectivo y que se debe proteger para las generaciones venideras. Este patrimonio se puede clasificar en monumentos, conjuntos y lugares. Aunque se reconoce la importancia de proteger el patrimonio cultural, este primer concepto definió desde una perspectiva materialista de la expresión cultural, lo que dejaba desprotegidos los rituales, leyendas, tradiciones e incluso el folclore.

Por su parte, Prats (1998) establece que el patrimonio cultural es una construcción social con una carga política. Desde su concepto de *'pool'* patrimonial, muestra cómo los elementos patrimonializables se encuentran en un triángulo entre la naturaleza, la historia y la inspiración creativa, todo basado en el contexto de cada sociedad y en la legitimación de estos elementos por parte de la misma.

Este mismo autor explica cómo se “activan” estos elementos, lo que confiere a los agentes sociales la capacidad de determinar qué es patrimonio y qué no lo es. De este modo, la sociedad elige qué elementos se mantienen en el tiempo mediante su valorización y conservación, mientras que otros caen en desuso y son olvidados. Así, se responde a la pregunta de si todo puede ser patrimonializable, siempre y cuando cumpla con el criterio del *'pool'*, pero sobre todo que los agentes sociales elijan intencionalmente que algo sea considerado patrimonio.

Pero como ya se apuntó, estas definiciones pueden pasar por alto la dimensión inmaterial del patrimonio cultural. Por esta razón, la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO (2003) considera el patrimonio cultural inmaterial como “los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas, junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales inherentes, que las comunidades, los grupos y, en algunos casos, los individuos reconozcan como

parte integrante de su patrimonio cultural” (p. 4). Por lo cual, el patrimonio inmaterial, es difícil de delimitar.

Este carácter dinamizador del patrimonio reconoce más aspectos sociales. Amendoeira (2004) muestra cómo “permite la introducción de los factores de memoria, identidad e inteligencia emocional colectiva en los procesos de desarrollo en sus más variadas escalas” (p. 78). De este modo, el patrimonio cultural, además de poder generar rentabilidad económica, tiene una rentabilidad social, ya que puede actuar como canalizador de emociones intensas, como el duelo, los traumas colectivos o la alegría, generando así solidaridad social.

#### ***4.2. La construcción de lo funerario***

La concepción del patrimonio funerario ha ido evolucionando junto con la conceptualización del propio patrimonio cultural. Los ritos de paso constituyen un elemento fundamental en este tipo de patrimonio. Como expone Goody (1998), “creo que toda ceremonia funeraria es una manera de domesticar la muerte, de ayudar a los seres humanos a mirar la muerte cara a cara” (p. 112). Esta domesticación se extiende a todas las dimensiones sociales. Por lo tanto, la muerte se considera un rito central. Jack Goody también expone cómo los enterramientos reflejan las complejas relaciones sociales. La importancia de la clase social se puede reconocer a través de la ritualización, la localización de nuestros muertos y el refinamiento de los elementos artísticos utilizados.

Además, lo relacionado con los espacios funerarios no se limita solo al enterramiento, las visitas a los familiares, el duelo y el luto, sino que todo esto se mantiene entre la individualidad y la colectividad. Al romper con la rutina social a través de estos elementos, se evidencia el fenómeno de la muerte. Hidalgo (2011) explica que “se considera que el duelo corresponde más al ámbito psicológico y emocional, mientras que el luto lo hace más al ámbito de las prácticas sociales que expresan el duelo experimentado por una persona” (p. 22). Los cementerios recolectan todas estas vivencias, relacionándose no solo con los aspectos históricos sino también con los elementos psicológicos, lo que representa un aporte social añadido.

Vovelle (1993) entendía la relación social de la muerte como una relación ideológica entre diferentes sociedades que muestran actitudes distintas ante ella. Esto permite entender que los elementos generados en este ámbito son diferentes en cada sociedad y en su contexto histórico. Con ello, los cementerios albergan elementos que pueden tener aspectos universales, sin embargo, también pueden mostrar especificidades de cada cultura, puesto que existe una cosmovisión de la muerte en cada sociedad. Incluso dentro de un mismo territorio, existen diferentes expresiones de lo funerario que reflejan la diversidad cultural presente en una sociedad.

#### ***4.3. La invisibilización de lo funerario***

Aunque se puede observar que los ritos y los aspectos funerarios tienen una función para la sociedad, la muerte y los cementerios enfrentan una crisis contemporánea. Paradójicamente, estos espacios visibilizan y contribuyen a la aceptación de la muerte,

pero al mismo tiempo el tabú en torno a ellos ha ido en aumento. Ariès (1983) expone cómo ha cambiado la mentalidad sobre la muerte, que en la literatura era romantizada y se tomaba con seriedad, ya que constituía el momento culminante de la vida. Pero, aunque era algo terrible, “no era tan terrible como para apartarla, para huir de ella, para hacer como si no existiera, o como para falsificar sus apariencias” (p. 336).

¿Pero a qué se debe esta invisibilización? Viel (1974) establece que la muerte es considerada un tabú, ya que el tabú se relaciona con los propios miedos del ser humano, no solo la contemplación de la muerte del ‘yo’, sino también un miedo colectivo referente a la muerte del ‘otro’ y del ‘nosotros’. Campione (1993) explica como el propio individuo no quiere morir, quiere alejarse de estos preceptos ineludibles de la vida, lo cual dificulta su capacidad para sobrellevar la muerte de sus allegados. Esto genera barreras tanto mentales como físicas, haciendo que la muerte no conviva con nosotros en el día a día. Sin embargo, la muerte irrumpe en nuestra rutina o elegimos el momento exacto en que permitimos que entre en nuestras vidas, como en los momentos solemnes del Día de los Difuntos o en las visitas conmemorativas. “La gente acude masivamente al cementerio que, si bien es eludido durante el resto del año, se convierte en este momento en un espacio de socialización” (Hidalgo, 2011, p. 104)

Este fenómeno ha creado actitudes de evasión en la sociedad, donde parece normal ignorar la muerte y sus elementos representativos. Esta patologización supone un problema tanto a nivel social como patrimonial. En este sentido, el patrimonio funerario puede ser una oportunidad para reconducir estas actitudes y gestionar estas emociones, mostrando una rentabilidad para la sociedad más allá de su aparente funcionalidad material. “Las ceremonias juegan un papel social muy importante en un momento de pérdida. Necesitamos compartir el dolor con otras personas. Esta red afectiva actúa de cojín emocional clave para sobrellevar el impacto de una pérdida significativa” (Aldunate, 2020, p. 5).

Así, aunque en un principio el patrimonio funerario fue relegado a la periferia olvidada y visitada con poca periodicidad, actualmente queda a la espera de ser un lugar de retiro y de aprendizaje sobre las emociones propias de los seres humanos. Carloni Franca (1993) señala que el gran error de situar estos espacios en la periferia es que, al alejarnos de ellos, se generan rupturas psicológicas. Por lo tanto, es necesario mostrar estos elementos invisibilizados y aprender de ellos.

#### ***4.4. Relación entre los cementerios y la identidad cultural***

Los cementerios poseen una gran conjunción entre lo material y lo inmaterial. Son un campo de aprendizaje para la sociedad, ya que se conjugan aspectos históricos, paisajísticos, urbanísticos, arquitectónicos, culturales, funcionales y artísticos. Además, los cementerios se abastecían principalmente de artesanos locales para la realización de esculturas, la mampostería de los muros, el tratamiento de las lápidas de mármol y la literatura inscrita en las mismas. Ramírez Sánchez (2012) expone que la mayoría de los marmolistas son locales, como Enrique Wiot. En el cementerio de San Rafael y San

Roque, podemos encontrar lápidas conservadas con la firma de E.W. en la parte del cementerio inglés. Como ha planteado otra persona estudiosa de la cuestión:

“Las sepulturas de todo tipo y tamaño, nichos incluidos y en general los cementerios como recintos se conciben como una réplica de las ciudades de los vivos (...). Hace unos dos siglos, nació el llamado arte o escultura funeraria. La imaginación y la monumentalidad de algunos de los grupos escultóricos que adornan las diferentes sepulturas en los cementerios toman hoy una gran relevancia.” (El arte funerario en los cementerios significativos (s.f.))

Estas representaciones artísticas permiten analizar la sociedad de la época, incluyendo las diferencias sociales. La distribución del cementerio en sí misma muestra la ostentación de la clase alta y la simplicidad de la clase baja. “De las urnas en forma de cabaña a los panteones palaciegos o los nichos-colmena de sepultura social, la naturaleza y las fracturas de una cultura pueden discernirse en sus enterramientos” (Galiano, 1993, p. 35). Como si se tratara de una arqueología urbana actual, se pueden observar los ritos de una sociedad, cómo cambian y cómo algunas prácticas caen en desuso mientras que otras persisten.

De esta forma, los cementerios pueden desempeñarse como bastiones de la memoria. Algunos autores los catalogan como un reflejo de las ciudades, ya que captan los elementos sociales de la época y conservan reminiscencias de un pasado que la sociedad podría haber olvidado. La expansión urbana a menudo desdibuja estos espacios sociales, como sucedió también en las ciudades donde se cambiaron muchos elementos como las ciudadelas, barrios tradicionales y modos de vivir la urbe. Sin embargo, estas reminiscencias pueden revivir en los cementerios, donde uno puede recordar, conmemorar y reflexionar. Aunque los elementos materiales hayan desaparecido, la sociedad todavía guarda en un lugar la memoria de la ciudad.

Este tipo de patrimonio recoge diversas relaciones sociales pasadas, como el préstamo y la hibridación cultural. “Asimismo, las prácticas funerarias han ido evolucionando con la fusión de culturas a medida que los patrones de migración cambian y alteran la forma en que una nación refina sus identidades” (Rugg, 2021, p. 41). Desde espacios segregados por la diferenciación religiosa, la creación de ‘la chercha’, hasta la convivencia de diferentes culturas dentro de un mismo espacio y la generación de espacios confesionales.

Todos estos elementos muestran el concepto de identidad y permanencia. Morin (1994) explica que “vivir consiste en pertenecer íntimamente al grupo, vivos o muertos. Los miembros del clan pertenecen íntimamente al grupo, al clan” (p. 39). En este sentido, la pertenencia al grupo puede estar íntimamente conectada con lo local, ya que es en el contexto local donde se establecen las relaciones sociales y donde se construyen las comunidades. Esta idea es particularmente relevante en el contexto de los cementerios, puesto que son lugares donde las comunidades locales rinden homenaje a sus difuntos y

mantienen una conexión con sus antepasados. Como menciona Alegría-Licuime et al. (2018) el patrimonio debe ser un elemento democratizador que permita a la comunidad expresarse, generar valores, crear un interés general y, fundamentalmente, construir un proyecto colectivo y un sentimiento de ciudadanía.

#### *4.5. Difusión y educación patrimonial de los cementerios*

Uno de los retos que se presentan al valorizar este patrimonio funerario es la difusión y la educación patrimonial. Los profesionales han comprendido que la educación es una parte fundamental para salvaguardar el patrimonio. Por ello, la Declaración de Paysandú, *Gestión de Cementerios Patrimoniales*, propone una dimensión pedagógica del patrimonio cultural funerario. Esta declaración no solo reconoce el valor e importancia de estos espacios, sino también los de la propia colectividad que se relaciona con ellos. Plantea así esta Declaración de forma explícita: “Consideramos que los cementerios y sus manifestaciones materiales e inmateriales ofrecen la posibilidad de construir proyectos pedagógicos integrales que fomenten el valor educativo que estos espacios contienen para potenciar así su valor patrimonial” (Vallejo Cortés, 2020, p. 144). Expone a continuación que varios factores son necesarios para que la pedagogía de este patrimonio sea efectiva; el más importante de ellos es el interés y la implicación tanto de la comunidad como de las instituciones. Pero, ¿por qué los cementerios son un espacio pedagógico?

Huerta (2021) sostiene que los cementerios son artefactos visuales con un gran potencial pedagógico para que los alumnos puedan reflexionar y aprender sobre la identidad, el arte, el patrimonio, la cultura y la política. De esta manera, pueden integrarse en los planes de estudios universitarios de los grados de Bellas Artes, Educación, Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Historia, Historia del Arte, Pedagogía, Geografía y Ordenación del Territorio, Antropología Social y Cultural, Arquitectura Técnica y Turismo. Además de poderse realizar también actividades educativas para estudiantes de primaria y secundaria, vinculándose al currículum educativo. No solo para abordar temas ya comentados, sino para el tratamiento de los ritos de paso, como un punto de inflexión y manejo de las emociones respecto al duelo, luto y la concepción de la muerte del ser.

Es necesario reconocer que la perspectiva de que el patrimonio debe ser pedagógico supone una mejora en relación con diversas concepciones y problemáticas actuales. En primer lugar, la educación formal excluye diversos tipos de patrimonio, lo que hace que se vuelvan invisibles con el tiempo. Por lo tanto, la educación no formal cobra gran relevancia para la difusión y revalorización de muchos patrimonios culturales. Por lo que:

“Creemos firmemente que no se trata simplemente de ‘conservar la memoria’ sino que es preciso ‘hacerla producir’; es hora ya de que los escolares dejen de aprender sólo en sus pupitres y de que se alcance una verdadera democratización

del acceso a los bienes culturales para todos los ciudadanos.” (Aznar Vallejo, 2005, p. 26)

Calaf Masachs (2009) advierte que determinados problemas, a la hora de transicionar el patrimonio a la escuela y otros referentes institucionales, causan que el patrimonio sea desterritorializado e impersonalizado. Sin embargo, a medida que la globalización y la mcdonalización de las culturas aumentan, encontramos más resistencias en las sociedades que apuestan por la identidad y la memoria del territorio. Se sacan a la luz patrimonios ‘olvidados’ para reforzar la idea de autenticidad de la sociedad.

Para lograr este sentimiento de pertenencia, existen otros fundamentos importantes que, tal como explica Martín Ramos (2018), requieren de una conciencia que valore el patrimonio. Esta conciencia no se adquiere de forma espontánea, sino que es preciso explicitar su importancia. En muchas ocasiones, este es un proceso gradual que abarca diferentes etapas.

#### *4.6. El turismo funerario como herramienta de difusión del Patrimonio Cultural*

La difusión del patrimonio cultural puede realizarse desde diferentes enfoques, ya que puede ser de interés tanto para las personas locales como para las extranjeras. Las condiciones universales, pero a la vez únicas, del patrimonio de un lugar constituyen un incentivo para explorar diferentes formas de expresar conceptos, emociones, rituales y manifestaciones artísticas. De este modo, el turismo cultural puede llegar a ser una forma de rentabilizar el patrimonio cultural de manera sostenible. Sabaté Bel et al. (2015) reconoce que, aunque el patrimonio natural y cultural poseen un potencial turístico, es necesario controlar la afluencia de público para evitar la pérdida de la identidad. Además, explica que para que dicha identidad no desaparezca se debe crear un producto turístico único y diferenciado que resalte la identidad cultural y natural de la isla. De esta manera, se puede contrarrestar el turismo de masas que suele ser indiferente a estos valores.

Con ello, el necroturismo o el turismo de cementerios, posee una dimensión complementaria del turismo patrimonial, alejada de la idea de turismo de masas. Tarrés y Tébar (2016) explican que el patrimonio funerario busca promover el turismo cultural de alto nivel al proporcionar nuevas opciones y, a su vez, fomentar la colaboración entre países para fortalecer la preservación de los lugares de inhumación.

Además, Martín Santana (2017) manifiesta cómo el patrimonio funerario desempeña un papel significativo en la promoción de la tolerancia y la apreciación de la diversidad, al ofrecer una forma adicional de conocer diferentes culturas y sus tradiciones. Con ello, se puede indagar en el pluralismo cultural de un territorio, alejándose de los productos tradicionales del turismo patrimonial.

De esta forma, se han creado redes de turismo en torno a los cementerios, como la Asociación de Cementerios Significativos de Europa (ASCE). Rugg (2021) destaca la gran importancia de los cementerios para entender una sociedad y cómo estas redes

permiten reconocer dicha importancia. Además, explica cómo los cementerios pueden ofrecer alguna ‘atracción’ turística, ya que permiten a los visitantes aprender sobre sus elementos materiales e inmateriales de una forma didáctica; si bien, advierte, es importante tratar estas visitas con la solemnidad que el lugar merece.

Así, los itinerarios culturales suelen destacar el aspecto monumental, histórico-artístico y las ritualidades de los cementerios. Los definen como ‘museos abiertos’, ‘museos al aire libre’, ‘microcosmos’ o ‘patrimonios locales’ (Naranjo y Milán, 2019), puesto que, siguen el *modus operandi* de los museos, como si de exposiciones se tratase, y las tumbas, nichos y panteones fueran los objetos de exhibición. Asimismo, Tárres y Moreras (2021) relatan como los cementerios se presentan como una forma alternativa de visitar y conocer las ciudades, su historia y tradición.

## 5. Preguntas de investigación

1. ¿Es posible revalorizar elementos patrimoniales invisibilizados como los cementerios?
2. ¿Pueden ser los camposantos elementos catalizadores para el aprendizaje en materia de patrimonio cultural en el municipio de Santa Cruz de Tenerife?
3. ¿Existen agentes comunitarios que reivindiquen el patrimonio funerario del municipio de Santa Cruz de Tenerife?

## 6. Objetivos

### 6.1. Objetivo general:

Desarrollar una propuesta de valorización del patrimonio de los cementerios del municipio de Santa Cruz de Tenerife. Esto permitirá establecer las bases para su preservación, valorización y promoción de sus elementos culturales significativos.

### 6.2. Objetivos específicos

- Analizar e investigar los diferentes valores patrimoniales que presentan los cementerios de Santa Cruz de Tenerife.
- Destacar la importancia cultural de los cementerios a través de actividades de difusión y sensibilización.
- Establecer la importancia del patrimonio funerario en los diferentes procesos culturales, históricos y sociales.
- Entender que el patrimonio funerario puede ser una fuente pedagógica para interpretar los rituales de paso de nuestra sociedad.
- Analizar los posibles ‘*stakeholders*’ en la comunidad local del municipio de Santa Cruz de Tenerife.

## 7. Metodología

El trabajo propuesto parte de investigaciones anteriores, específicamente del estudio “La McDonaldisación de la muerte. Un análisis etnográfico del espacio social del velatorio en La Orotava (Tenerife)” (Hernández, I, 2020). El análisis de los velatorios

resalta la importancia de la relación de las personas con la muerte, y la necesidad de tratar esta temática con naturalidad para afrontar mejor las emociones del duelo y el luto.

A través de un acercamiento a este campo, se consideró la necesidad de revalorizar los espacios funerarios, en particular los cementerios, ya que son una prolongación de la ciudad y la sociedad. Por lo tanto, desde una perspectiva patrimonial, se considera pertinente abordar este reto, porque supone una visión holística de la sociedad y es un agente de cambio educativo y social.

### **7.1. Método**

En cuanto al enfoque metodológico, se optó por una metodología que incluye tanto técnicas cuantitativas como cualitativas. Según Mayordomo y Hermosilla (2020), las metodologías cuantitativas en el patrimonio constan de un factor multidimensional que permite analizar el valor o interés patrimonial. A través de un análisis de los valores patrimoniales potenciales, se realiza una evaluación de las características singulares. Además, se utilizaron técnicas cualitativas como la observación participante, en la que se aplicó la técnica de “mosca en la pared”. Álvarez (2008) explica esta técnica como una forma de observar situaciones tal y como son naturalmente, sin influir en ellas. Otra de las técnicas utilizadas, son las conversaciones informales, donde García (2008) expone como a través de la espontaneidad de la conversación convergen temas sobre un supuesto de forma espontánea que ayudan a cotejar opiniones y aspectos del objeto de investigación; esta técnica es muy adecuada para captar lo tratado en acontecimientos fortuitos, que duran un corto espacio de tiempo.

De este modo, se llevó a cabo un diagnóstico inicial que incluyó la recopilación de información bibliográfica y de trabajos de gestión de cementerios, así como el estudio del uso y las prácticas funerarias de la región. Una vez obtenidos los datos pertinentes, se efectuaron visitas de campo a los cementerios de San Rafael y San Roque (en el caso de Santa Cruz de Tenerife), Cementerio de San Andrés, Cementerio de Igueste de San Andrés, Cementerio de Santa Catalina de Taganana, Cementerio de Santa Modesta (en la Punta de Anaga), Cementerio de Santa Catalina de El Sobradillo y Cementerio de Santa Lastenia (en las afueras de Santa Cruz). Las visitas se efectuaron en diferentes momentos, pero uno de ellos fue el Día de Todos los Santos, cuando la mayoría de los cementerios abren para esta fecha especial, y otras veces en días laborales. Durante estas visitas, se llevó a cabo un análisis rápido sobre la conservación de los espacios y elementos dentro del cementerio, y se realizó una observación participante, entablando conversaciones informales con diversos informantes, trabajadores de los cementerios e incluso un miembro de la Asociación Parque Funerario Cementerio San Rafael y San Roque. Con todo ello, se hizo un vaciado de esta información para analizar los resultados del diagnóstico inicial y contrastando con lo recabado en campo, para identificar los principales desafíos y oportunidades. Por último, con esta información se diseñaron estrategias y acciones concretas para alcanzar los objetivos planteados, considerando aspectos como la conservación, legislación, investigación, localizar

posibles agentes locales para reactivar la participación comunitaria, educación, difusión y turismo sostenible.

## **8. Análisis de los cementerios de Santa Cruz de Tenerife**

### **8.1. Legislación y protección**

Aunque las herramientas regulatorias para los cementerios se iniciaron históricamente para abordar emergencias sanitarias relacionadas con la higiene urbana, todavía no existe una normativa básica en torno al patrimonio funerario. Por lo tanto, encontramos legislación que controla el uso del espacio, como la Ley 49/1978, de 3 de noviembre, de Enterramientos en Cementerios Municipales. Esta ley establece que los rituales funerarios se deben realizar sin discriminación por razones religiosas. Además, el artículo 2 de la misma señala que “podrán celebrarse actos de culto en las capillas o lugares destinados al efecto en dichos cementerios”. Por otra parte, en la propia ley se define que los encargados y responsables de su construcción y gestión son los ayuntamientos de cada municipio. También se encuentra el Decreto 132/2014, de 29 de diciembre, de Sanidad Mortuoria (Boletín Oficial de Canarias de 08-01-2015). Se limita a regular lo vinculado al ámbito sanitario e higiénico, describiendo cómo se debe trasladar, gestionar y manipular los cadáveres. No indica nada relacionado con la accesibilidad del entorno o normas en torno a las visitas o actos que se pueden realizar en los recintos.

Por otra parte, el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife regula, a través del Reglamento del Servicio de los Cementerios, su competencia en este ámbito. En este caso, la regulación se extiende a la “constitución, instalación, gestión y mantenimiento de los cementerios de la Ciudad de Santa Cruz de Tenerife”. El Ayuntamiento puede delegar estas competencias a terceros, previa concesión administrativa del servicio. Actualmente, la empresa Cetensa es la encargada de “organizar y realizar tareas complementarias y auxiliares de los servicios funerarios, como el mantenimiento y la limpieza de los cementerios, el movimiento y la colocación de lápidas, la floristería, la cafetería, entre otros.” (Reglamento del Servicio de los Cementerios). El Reglamento establece una serie de normas para los visitantes, regidas por la solemnidad propia de estos espacios. Estas normas deben ser respetadas para mantener la memoria de los difuntos. Las capillas del cementerio pueden ser abiertas para efectuar actos religiosos, como en el Día de Todos los Santos.

#### **8.1.1. Declaración BIC**

En cuanto a las declaraciones de protección del patrimonio funerario, no existe una normativa específica y se acoge a la Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias. En este caso, se aplicarían a niveles de protección como:

“a) bienes de interés cultural (BIC) y b) bienes catalogados, que, a su vez, pueden gozar de grados de protección integral, ambiental y parcial. Los bienes catalogados, a su vez, se pueden incluir en catálogos municipales y, cuando tienen un interés insular, en catálogos insulares” (BOE, 2019, p. 6)

Los cementerios canarios declarados Bien de Interés Cultural se especifican como monumentos: “Bienes que constituyen realizaciones arquitectónicas y de ingeniería u obras de escultura y que ostenten valores históricos, artísticos, arquitectónicos, etnográficos, industriales, científicos o técnicos” (BOE, 2019, p. 21). La Ley del Patrimonio Cultural recoge varios elementos que se encuentran presentes en los cementerios. Es importante destacar su relación con el paisaje, desde su territorialidad hasta el uso de la naturaleza en estos recintos. Los cementerios pueden considerarse arquitecturas verdes dentro de las ciudades.

En este caso, el único cementerio en Santa Cruz de Tenerife que cuenta con un nivel de protección es el Cementerio de San Rafael y San Roque, que ha sido declarado Bien de Interés Cultural (BIC) desde el año 2006, con la categoría de monumento. A pesar de que se le ha otorgado la máxima protección, la precaria gestión, sumada al vandalismo, hace que su estado sea cuestionable. Por lo tanto, es necesario considerar si la declaración de BIC es la mejor opción para gestionar el patrimonio cultural, cuando existen otras herramientas de protección y se pueden implementar planes de protección para manifestaciones patrimoniales.

## 8.2. Cementerio de San Rafael y San Roque



Figura 1: Fotografía de la fachada del cementerio de San Rafael y San Roque. Fotografía de la autora.

El cementerio de San Rafael y San Roque, situado en el centro de la ciudad, es el cementerio civil más antiguo de la Isla, vinculado a la época romántica de la ciudad, constituyendo el cementerio histórico por excelencia de la ciudad. La Fundación CICOP reconoce su potencial y en el que expone lo siguiente en un informe:

“En la actualidad, el conjunto arquitectónico ha sido reformado e intervenido por el consistorio municipal, cuyas obras se han realizado entre los años 2015 y 2016. Y aunque en la actualidad no existe acceso al mismo, muy probablemente

se convierta en uno de los hitos patrimoniales y turísticos de la capital.”  
(Fernández et al. (s.f.))



Figura 2: Fotografía satélite del cementerio de San Rafael y San Roque, antes de la reforma. Fuente: Instituto Nacional Geografía (2023)

### **Arquitectura y elementos destacados**

El cementerio tiene una disposición irregular de las sepulturas, reflejada en la planta, del recinto que se vincula a la rapidez de su construcción y primer uso debido al aumento de la mortalidad por la epidemia de fiebre amarilla de 1810. “De una población de aproximadamente 7.000 habitantes, enfermaron 2.642 de los que fallecieron 1.622” (Cementerio de San Rafael y San Roque (s.f.)). Por ello, el Ayuntamiento tuvo la necesidad imperante de construir el cementerio, lo que se refleja en la organización de las lápidas y mausoleos.

Desde una imagen aérea, se puede observar la diferenciación entre el cementerio católico, que fue la parte original construida en 1810, y la “chercha” o cementerio protestante, que se agregó en una ampliación posterior. En el Catálogo de Bienes de Interés Cultural, se hace referencia de las características del cementerio: “la portada de cantería presenta un arco peralto formado por dovelas y rematado por un frontón sobre cornisa” (2019, p. 27). La entrada del cementerio destaca por una fachada característica y una plaza situada al frente, la cual cuenta con árboles y arbustos, que también se encuentran dentro del cementerio. De este modo, se puede observar el gran aporte de la botánica en el espacio funerario.

En el Decreto 99/2006, de 11 de julio, que establece el procedimiento para la declaración de Bien de Interés Cultural (BIC), se realiza una breve descripción de los elementos encontrados en este cementerio:

“La disposición de los sepulcros es aleatoria, tanto en su organización como en su forma, tamaño y material. Existen enterramientos muy simples dispuestos simétricamente en cantería, compartiendo espacio con grandes panteones y mausoleos, sobre un amplio cuerpo que sustenta sobre sus manos una serie de representaciones que, siguiendo la ideología burguesa, exaltan las virtudes y

sentimientos ante la muerte mediante la riqueza decorativa: relieves, esculturas de bulto redondo, escudos de metal, mausoleos con tratamiento arquitectónico, etc.” (BOC, 2006, p.2)



Figura 3 y 4: Elementos del cementerio San Rafael y San Roque, figura 3, mausoleo familiar, con trabajos vegetales en piedra y figura 4, escultura de bulto redondo. Fotografías de (Bosini Ruíz, (s.f)

### **Estudio de campo**

Este lugar presentó dificultades para el acceso, lo que obligó a reiterar los intentos. La primera visita se efectuó al azar, durante una caminata por Santa Cruz de Tenerife, en la que se estaban evaluando posibles ideas para el trabajo, así como delimitando los antiguos espacios de la ciudad, como el barrio de las Cuatro Torres, El Cabo y Los Llanos. Dado que el cementerio se destaca fácilmente por sus características, como sus extramuros sin ventanas, la portada de la fachada con la cruz culminando la edificación, y los portones, así como su estética blanca y la utilización de elementos botánicos, resultó fácil de reconocer como tal. Sin embargo, al intentar acceder, había una señal de obras, que indicaba que estas finalizarían en noviembre de 2020. Al preguntar a un vecino, explicó que el cementerio había sido cerrado por motivos de seguridad después de que unos vándalos profanaron sepulcros hace unos años. Aunque el informante se quejó del cierre debido a que había familiares que querían visitar a sus difuntos, solo podían acceder el Día de Todos los Santos, para adornar las tumbas, visitar las instalaciones y rendir respeto.

En la segunda visita al cementerio, el Día de Todos los Santos, se encontró la puerta cerrada con una valla que rodeaba la entrada principal de la empresa encargada de las obras. Aunque había una gran cantidad de basura dentro de la valla y el lugar parecía descuidado, tuve la oportunidad de hablar con una miembro de la Asociación Parque Funerario Cementerio San Rafael y San Roque. Durante la conversación informal, la informante comentó que, desde el 2020, debido a que el cementerio no abre sus puertas en el Día de Todos los Santos, realizan una ceremonia simbólica colocando una corona de flores y dos velas en la entrada principal para honrar a las personas fallecidas y sus familiares.



Figura 5: Puerta central con corona de flores y velas de muertos. Fotografía de la autora.

### **Estado de conservación**

El estado de conservación del cementerio siempre ha sido objeto de preocupación por parte tanto de profesionales, como de los familiares de las personas enterradas en el cementerio, la propia ciudadanía, y la Asociación Parque Funerario Cementerio San Rafael y San Roque. García Pulido (2000), autor del libro *San Rafael y San Roque. Un camposanto con historia (1810-1916)*, destaca el daño irreparable que han sufrido un gran número de lápidas. Presentan dificultades para su lectura, están incompletas o en algunos casos resulta imposible descifrar su contenido. Además, es lamentable la destrucción permanente de muchas otras lápidas, víctimas del vandalismo y la falta de cuidado más despiadada.

De este modo, la problemática es responsabilidad compartida por gran parte de la población; los individuos que realizan actos vandálicos, algunos ciudadanos por no denunciar esta cuestión y la empresa pública por carencia de planes de acción en estos últimos años, lo que ha permitido que muchos de estos elementos hayan desaparecido. Una muestra de esta falta de sensibilidad puede estar relacionada con la falta de educación patrimonial que hay respecto a los espacios funerarios.

Algunos grupos han reivindicado la recuperación del cementerio y han ejercido presión, como la Asociación Parque Funerario Cementerio San Rafael y San Roque. Como resultado, en 2020 el Ayuntamiento inició un plan de rehabilitación del cementerio en el marco del Programa de Patrimonio Histórico del Marco Estratégico de Desarrollo Insular (MEDI del Cabildo de Tenerife). Después de una pausa en las obras para modificar el proyecto y adecuarlo a las solicitudes de la Dirección General de Patrimonio Histórico del Gobierno de Canarias, se llevaron a cabo una serie de reformas, incluyendo: “la rehabilitación de las capillas, la mejora de los caminos interiores y la instalación de oficinas y de baños. Además de la rehabilitación del camposanto, también está previsto en el entorno de este histórico espacio, a medio plazo, la construcción de un paseo peatonal (...)”. (Torres, 2023). Este cambio de

gestión no solo se limita a la rehabilitación del cementerio, sino que también se busca utilizar su potencial de visitas y la creación de un centro de interpretación. Aunque a corto plazo, lo más importante es la apertura de las puertas del recinto a visitantes y locales en septiembre de 2023.



Figura 6 y 7: Estado actual del cementerio de San Rafael y San Roque. Fuente: *paseandoxsantacruz* (16 de junio 2023).

En la publicación de *paseandoxsantacruz* en Instagram, donde se muestra la noticia de la finalización de las obras, se pueden observar comentarios de descontento sobre el resultado final. Por ejemplo: “Quien vive o conoce la zona, sabe lo que realmente se ha hecho y lo que ha tardado, es más, lo que va a ocurrir, ya se puede intuir... Que pena 😞”, “Me parece bien, pero hay cada panteón o tumba con falta de pintura no sé si eso es competencia o de los familiares deberían de tener eso en condiciones” o “Han quitado los arbustos para poner piedras...”. Indica el descontento de algunos usuarios, pero, sobre todo, denota la demanda de un proceso de conservación y restauración de las lápidas, mausoleos e incluso de las verjas de algunas tumbas, ya que presentan un alto deterioro debido a la oxidación del material.

### 8.3. Cementerio de Santa Lastenia



Figura 8: Fotografía de la fachada del cementerio de Santa Lastenia. Fotografía de la autora

El cementerio de Santa Lastenia, ubicado en el suroeste de la ciudad, es notable por su gran expansión en comparación con los demás camposantos de la ciudad. Fue creado en 1909 para solucionar los problemas de espacio del cementerio de San Rafael y San Roque y el de San Andrés. El cementerio sigue en funcionamiento, disponiendo de “un

crematorio hindú y zonas reservadas para los enterramientos de las confesiones judía, musulmana y protestante”. Expresa, por tanto, la multiculturalidad que se encuentra en la ciudad. (Torres, 2019)



Figura 9: Imagen de satélite del cementerio de Santa Lastenia. Fuente: Instituto Geografía Nacional (2023)

### **Arquitectura y elementos destacados**

La propia planta del cementerio es irregular, como se puede observar en esta imagen aérea. Se asemeja a una ciudad para los muertos, con su propio plano que muestra el “casco histórico”, zonas verdes, edificios de nichos y segregación social en zonas de clase alta, media y baja.

Barrera Casañas (2017) señala que los patios y otras áreas del cementerio están llenos de nichos y panteones, al igual que una ciudad habitada, donde los edificios más destacados desde el punto de vista arquitectónico se ubican en el centro. De manera similar, los panteones son los elementos centrales en los patios y otras secciones del camposanto. Presenta tiene calles, avenidas y callejones que no solo son utilizados por los coches funerarios, sino incluso por una guagua pública, la línea 923 de Titsa, que inicia su recorrido en El Muelle Norte, pasa por diferentes puntos, incluyendo Santa Lastenia, y termina en Las Moraditas. En ese sentido, el cementerio refleja bastante bien a la propia ciudad de Santa Cruz de Tenerife.

Cabe destacar la influencia del estilo neogótico de los panteones y mausoleos de la entrada del cementerio. Otro de los elementos reseñables es el patio central del cementerio, donde se encuentran panteones de potente sentido religioso con una iconografía que hace reflexionar sobre la vida y la muerte, como la utilización de los signos de alfa y omega, que simbolizan el principio y el final. Las representaciones de Cristo o de La Piedad, y de ángeles querubines, ángeles guardianes, ángeles penitentes, además de las cruces latinas más simples o con más elaboraciones encontradas en todo el cementerio. Uno de los elementos más destacables es la capilla situada en el centro del cementerio; Gallardo Peña (2000) relata cómo esta capilla principal, al igual que la planta del cementerio, fue diseñada por Antonio Pintor en un estilo neorrománico.

## Estudio de campo

En este caso, se hizo una visita el 10 de noviembre de 2022. La primera impresión fue de asombro debido a la magnitud del lugar y la gran cantidad de elementos artísticos presentes. Aunque hay lápidas y esculturas que muestran signos de deterioro en las zonas centrales.

Asimismo, en este recinto podemos encontrar elementos que conectan lo religioso y lo profano, como los exvotos, donde se realiza una ritualidad que involucra muñecos o vasijas. Bondar (2012) explica este contexto y la idea de tanatosemiosis, que nos anima a reconocer en los exvotos no solo la importancia de recrear el mundo infantil, sino también la necesidad apremiante de crear un espacio de consuelo que no perturbe la paz del alma del niño y que, de alguna manera, fomente la continuidad y la conexión con los seres queridos.

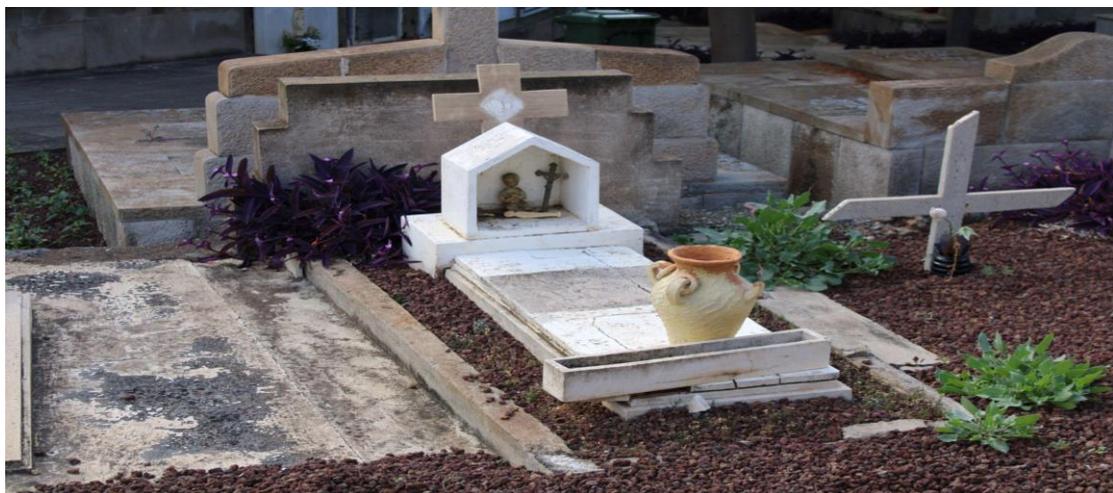


Figura 10: Tumba con exvotos de figuras de niños y una vasija. Fotografía de la autora.

Cabe destacar que durante toda la visita no se encontró a más visitantes, por lo que el silencio imperaba en el lugar. Según explica Pecsek (2015), el cementerio puede proporcionar diferentes experiencias; dos de ellas son: entretenimiento y apreciación estética. Los entornos naturales, con sus áreas verdes, senderos entrelazados y bancos dispersos, junto con la arquitectura presente, ofrecen una agradable experiencia estética. La visita al cementerio de Santa Lastenia puede durar horas, ya que hay mucho que ver: mausoleos, panteones, lápidas, esculturas, exvotos, literatura y botánica.

## Estado de conservación

Una vez más, en el año 2021, otro cementerio ha sufrido actos vandálicos:

“Los desperfectos se concentran en enterramientos realizados en tierra y no en los tradicionales nichos. Las tumbas presentan no sólo desperfectos en los adornos funerarios como las cruces o los floreros sino también en las lápidas. En uno de los casos, el destrozo es de tal magnitud que los restos humanos son claramente visibles al encontrarse al aire.” (Murillo, 2021)

Se constata cómo estos actos se repiten en el tiempo, por lo que es importante preguntarse qué puede estar causando esta situación. En este sentido, una educación patrimonial sobre lo funerario resulta crucial. Además, muchos elementos están expuestos a la intemperie, lo que ha provocado el deterioro de algunos, como esculturas de vírgenes sin dedos, querubines sin brazos o lápidas con grietas.



Figura 11: Escultura de querubín sin brazos. Fotografía de la autora.

Otro elemento que presenta un grado de deterioro es la capilla central, con casi un siglo de antigüedad. Torres (2019) expuso cómo la cúpula de la capilla ha sufrido desprendimientos tanto en el interior como en el exterior del inmueble. El grado de deterioro es tal que la cruz con que culminaba la cúpula se ha perdido. En ese momento, el Ayuntamiento estaba valorando una reforma del edificio, ya que en 2019 llevaba casi un año cerrada. Sin embargo, en mi visita tres años después, la capilla seguía cerrada y rodeada por una malla para evitar que los desprendimientos puedan dañar a los visitantes. Por lo tanto, la rehabilitación no se ha realizado y se ha pospuesto en el tiempo.



Figuras 12 y 13: Estado de la cúpula en el año 2019 y en noviembre de 2022. Fuente: Figura 12 Torres (2019). Figura 13: Fotografía de la autora.

#### 8.4. Cementerio de San Andrés o Traslarena



Figura 14: Cementerio de San Andrés o Traslarena. Fuente: Fotografía de la autora

Situado en la parte trasera de la playa de Traslarena, este cementerio tiene características únicas en comparación con otros de la ciudad. Fue construido en 1893 debido a la epidemia del cólera-morbo asiático. “Esta circunstancia proporcionó la decisión de sepultar a las víctimas de la epidemia de un lugar algo alejado del pueblo, al otro lado de la desembocadura del barranco por el norte, muy cerca de la playa que luego se convertiría a en Las Teresitas” (Cementerio Traslarena (San Andrés) (s.f)). El cementerio dejó de funcionar en 1964, por la apertura de Santa Lastenia, donde ahora son enterradas las personas fallecidas de este barrio.



Figura 15: Vista superior del cementerio de San Andrés o Traslarena. Fuente: Mapping

#### Arquitectura y elementos destacados

El cementerio costero se funde con el paisaje, hasta el punto de que el suelo del recinto es de arena negra, donde muchos túmulos son de este material. Con una planta irregular, el cementerio tiene una disposición desorganizada de los enterramientos, sin nichos, lo

que lo convierte en el único de Santa Cruz de Tenerife sin este tipo de recurso. Además, no ocupa una gran extensión y está limitado por una muralla de escasa altura. El recinto cuenta con una capilla que, según Ledesma (2019), fue utilizada en el siglo XIX como sala de autopsias, pero que con posterioridad se empleó para celebrar la santa misa cada 2 de noviembre, en honor a los fieles difuntos. La capilla se encuentra en mal estado, lo que ha impedido que se celebre el evento en los últimos años.

El cementerio destaca por la gran cantidad de cruces latinas y representaciones de cunas que bordean las tumbas de los no natos y los niños. También se pueden encontrar figuras de querubines encima de las losas de las tumbas, así como una cruz de madera con una fotografía en blanco y negro de una joven apellidada Santana González, fallecida a la edad de 20 años en 1958.



Figura 16: Representación de una cuna en una tumba. Fotografía de la autora.

### **Estudio de campo**

Durante mi visita al cementerio de San Andrés en el Día de Todos los Santos, pude observar el fuerte apego que la comunidad tiene hacia este lugar. Muchas personas estaban adornando las tumbas de sus seres queridos y llevando a sus hijos y nietos para que conocieran las tradiciones del día, asegurándose de que esta costumbre se mantenga viva en el futuro. A pesar de la solemnidad del cementerio, el bullicio de la playa, los gritos de los niños y el ruido del tráfico cercano se hacían presentes, ya que muchos visitantes intentaban estacionar sus vehículos para disfrutar del día festivo.

El cementerio está rodeado de palmeras y parece estar escondido para pasar desapercibido. Sin embargo, llama la atención el gran panel publicitario que desentona con el ambiente y el entorno del sitio.

### **Estado de conservación**

El cementerio de San Andrés tiene una larga historia sobre luchas entre la comunidad local y el Ayuntamiento. Ledesma (2019) expone que la entidad pública hasta en dos ocasiones ha intentado trasladar los restos de los difuntos al cementerio de Santa Lastenia y así dar otro uso al recinto. Pero cosechó la negativa sistemática de los vecinos, que lo consideran como un símbolo de la identidad del pueblo.

Uno de los elementos que se encuentra en mal estado de conservación es la capilla del cementerio. El inmueble está tan deteriorado que carece de techo y pared trasera, debido a un derrumbamiento. Esto hace imposible la realización de la santa misa. La rehabilitación debe ser gestionada por el ayuntamiento de la ciudad.



Figura 17: Estado actual de la capilla del cementerio de San Andrés. Fotografía de la autora.

La Asociación de Vecinos El Pescador de San Andrés ha reivindicado, durante años, una rehabilitación del cementerio, puesto que la puerta central de rejas, la altura de los muros, unido al nulo alumbrado de la zona, hace que este espacio sea profanado y que se cometan actos vandálicos, como rituales de santería. Por ende, muchos elementos, como cruces, han sido destruidas total o parcialmente. La Asociación vecinal bajo el lema “Juntos podemos salvarlo”, cómo expone Gonar: “Desde aquel septiembre de 2018 hasta la fecha se han realizado cinco campañas de restituciones de 170 cruces, que no solo se ha limitado en el cambio sino en el cuidado de cada tumba.” (2023). Con lo cual, la propia comunidad interesada por la salvaguardia de este cementerio ha ido conservando el mismo; y, con él, la identidad del pueblo.



Figura 18: Vecinos del barrio de San Andrés haciendo labores de mantenimiento. Fuente: Déniz (2020)

## 8.5. Cementerio de Santa Rosalía



Figura 19: Fachada del cementerio de Santa Rosalía. Fotografía de la autora

El cementerio de Santa Rosalía está ubicado en la periferia del pueblo de Igueste de San Andrés. Este cementerio posee la característica de ser un camposanto típico canario, alejado del pueblo, conviviendo con la vegetación de la ladera. Se construyó en 1893. Vega (2020) explica que la construcción de este recinto fue debida una nueva epidemia, en este caso de peste, traída por barcos desde el Puerto de La Cruz, que rápidamente proliferó en la ciudad de Santa Cruz. El cementerio sigue en funcionamiento hoy en día.



Figura 20: Visión aérea del cementerio de Santa Rosalía. Fuente: Maxar Technologies (2020)

### Arquitectura y elementos destacados

En este caso, la planta del cementerio es rectangular y el espacio se distribuye de la siguiente manera: los nichos se encuentran en tres de las paredes del edificio, la parte frontal, la más cercana a la montaña y la trasera. En la pared restante, hay un muro a media altura que funciona como mirador, desde donde se puede contemplar el mar y la ciudad de Santa Cruz al fondo. En el centro, se encuentra un camino que divide el espacio en dos partes, y a ambos lados hay tumbas directamente en el suelo. Cabe destacar el entorno en el que se encuentra el cementerio, así como la presencia de elementos botánicos, como los dos dragos situados a la entrada. También hay elementos artísticos, aunque más austeros: “Entre las imágenes marmóneas de este cementerio se

recurre a la repetición de la siguiente iconografía cristiana: Sagrado Corazón, Virgen de Nuestra Señora de Candelaria, Crucifijo y Virgen María”. (Gallardo Peña, 2000, p. 335)

### **Estudio de campo**

Una vez más, el día de Todos los Santos se realizó una visita en la que pude observar a miembros de la comunidad enramando a los difuntos y yendo al cementerio con familiares para mostrar sus respetos. Esta práctica es intergeneracional, donde los mayores de las familias llevan a los niños para introducirlos en el ritual.

Sin embargo, el acceso al cementerio presenta dificultades, ya que es un recorrido de 1,3 kilómetros que requiere alrededor de 20 minutos de caminata. El problema es que el camino no está adaptado ni es accesible para personas con alguna discapacidad física, como personas en silla de ruedas o personas mayores con problemas de movilidad. Además, el recorrido que se hace con el ataúd, desde el vehículo funerario hasta el cementerio, lo hacen los portadores, lo que implica cargar con la caja toda esa distancia. Existe, por tanto, una notable limitación de accesibilidad del cementerio.

### **Estado de conservación**

Destaca el notable estado del inmueble, siendo uno de los cementerios mejor conservados de la ciudad. Este hecho se debe a la participación de la comunidad durante todo el periodo histórico en el que ha estado en funcionamiento, así como a la labor de los profesionales. Claudia de Vega destaca la figura del sepulturero Fermín León Rojas, quien ha trabajado en el cementerio durante treinta años y ha sido reconocido por la comunidad.

## **8.6. Cementerio de Santa Catalina de El Sobradillo**



Figura 21: Capilla del cementerio de Santa Catalina. Fotografía de la autora

El cementerio de Santa Catalina se ubica en El Sobradillo, y es un ejemplo de cementerio urbano que se puede comparar con el de Santa Lastenia, aunque a otra escala. Aunque fue construido en 1927 en El Rosario, “fue adscrito a este término municipal [ Santa Cruz de Tenerife] desde el año 1975, cuando fue cedido por el Ayuntamiento de El Rosario” (González Ramos, 2017, p. 6). En este proceso de transformación, se puede apreciar que, aunque sea un cementerio urbano, cuenta con

una gran cantidad de áreas verdes y una importante presencia de plantas. De esta forma, se adapta a las necesidades de los barrios de Santa Cruz de Tenerife, habiendo sufrido ampliaciones, como la última en 2022.

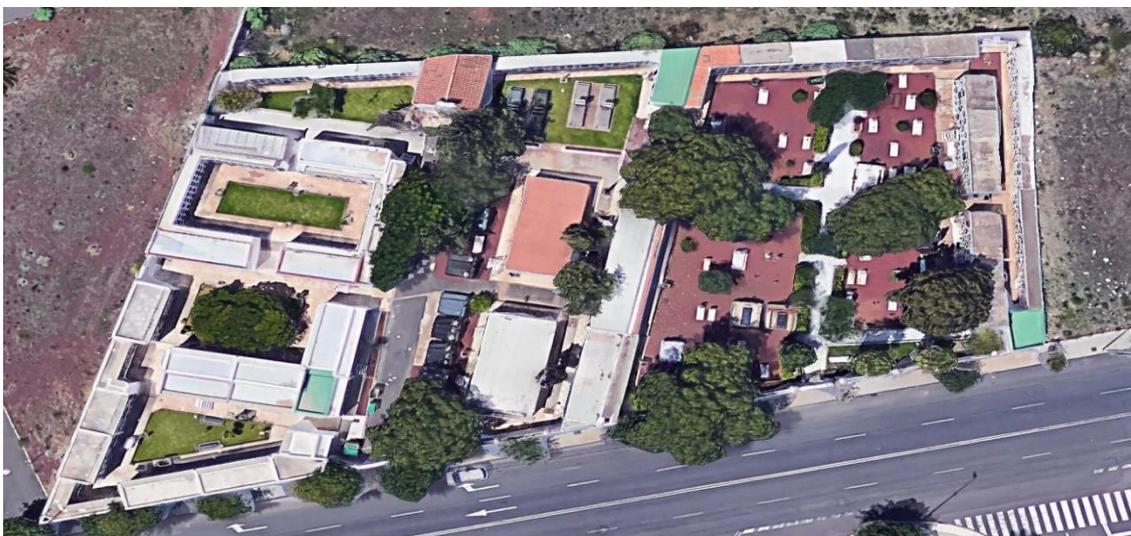


Figura 22: Cementerio de Santa Catalina desde el aire. Fuente: Instituto Geográfico Nacional (2023)

### **Arquitectura y elementos destacados**

El cementerio presenta una forma irregular, pero con tendencia rectangular. Se puede dividir claramente en tres partes: la entrada, que se encuentra a la derecha de la imagen, donde hay enterramientos en el suelo y muros perimetrales de nichos; a la izquierda, otra zona con “edificios” de nichos y panteones distribuidos en línea que ocupan desde la parte inferior a la superior; y la última, situada más a la izquierda, que parece una urbanización con tres “patios” rodeados de “edificios” de nichos. Al fondo del cementerio se encuentra la capilla, algunos panteones y los servicios del camposanto.

Contiene elementos artísticos sencillos, cómo cruces latinas, diversos panteones en mármol, y una capilla austera. En este cementerio cabe destacar la presencia de la botánica y los espacios verdes.

### **Estudio de campo**

Durante la visita de campo, el 10 de noviembre de 2022, se pudo contemplar el cementerio desde una perspectiva cotidiana. En el exterior del recinto, cercano a la puerta, se encontraba un vendedor que ofrecía diferentes tipos de flores para enramar las tumbas de los difuntos. Por otra parte, se observó a distintas personas encargadas de la limpieza y decoración de las tumbas y nichos, teniendo en cuenta que la visita se realizó en una mañana de un día laboral, se puede suponer que estas personas realizan tales acciones de manera habitual.

### **Estado de conservación**

En el momento de la visita en el cementerio se estaba realizando la remodelación de alguno de los “edificios” de nichos. Por otra parte, los vecinos de El Sobradillo alegan, según el El Día (2014), que en comparación con Santa Lastenia no ven bien el

mantenimiento del cementerio. Asimismo, muestran quejas respecto a que reiteradas veces se encuentran con plumas y restos de pollos. Yo misma fui testigo de esta problemática, dado que en mi visita había un gallo en la zona de las tumbas enterradas en el suelo.



Figura 23: Gallo en el cementerio de Santa Catalina. Fotografía de la autora.

### 8.7. Cementerio de Santa Catalina de Taganana



Figura 24: Frontal del cementerio de Santa Catalina de Taganana. Fotografía de la autora

Ubicado en Taganana, y conocido como el panteón familiar del pueblo, este cementerio alberga a la mayoría de los difuntos relacionados con la zona según García (2011). Construido en 1870, el cementerio todavía está en funcionamiento. Además, ha sido testigo de muchos rituales realizados en el pueblo, como el Rancho de Ánimas y la iluminación de farolillos de aceite para honrar a los difuntos. Por otra parte, García explica que “el ritual de limpiar y ornamentar las sepulturas sigue siendo en este espacio de Anaga tarea mayoritaria de mujeres, una estampa que no tiene lugar únicamente a esta solemne celebración” (2011)



Figura 25: Vista aérea del cementerio de Santa Catalina de Taganana. Fuente: Airbus (2020)

### **Arquitectura y elementos destacados**

El cementerio presenta una planta irregular, debido a sucesivas ampliaciones. En la imagen, se puede observar que la parte derecha posee un patio y está separada por un camino de tierra batida con una cruz en el centro, que divide los jardines. Asimismo, el único sistema de enterramiento es el de nichos, donde los difuntos son distribuidos en “edificios”, con lo que se optimiza el espacio disponible, puesto que pueden albergar una mayor cantidad de finados.

Cuenta con un patio central con una cruz y jardines. Sin embargo, estos solo tienen árboles y arbustos. Los nichos más antiguos son losas de granito sin ninguna iconografía, mientras que los más recientes presentan estilos y materiales diferentes, además de fotografías y literatura. Además, el cementerio posee una capilla de nueva construcción. Sin embargo, no cuenta con esculturas.

### **Estudio de campo**

Durante una visita realizada el 1 de noviembre por la festividad de Todos los Santos, me encontré con el encargado de mantenimiento de los cementerios de Anaga. Me comentó la gran implicación de los vecinos del pueblo en el mantenimiento del cementerio, y que es habitual ver a mujeres limpiando los nichos y colocando ramos de flores, no solo en festividades o días especiales, sino como algo cotidiano para mostrar respeto a sus familiares y recordarlos. Este relato coincide con el estudio efectuado por Galván Tudela, “Madres e hijas visitaban y adornaban las tumbas. Se produce así la socialización de las adolescentes por las madres. La limpieza del hogar se traslada a los nichos” (2001, p. 133)

Además, el cementerio está ubicado en un lugar privilegiado, con vistas al macizo de Anaga, al mar y al pueblo de Taganana. Alrededor del cementerio hay rutas de senderismo señalizadas. Tras una breve búsqueda en internet, pude apreciar que el cementerio de Taganana es el inicio de la ruta Taganana; Los Auchones y playa de Tamadite.

### **Estado de conservación**

Durante la visita, el interior presentaba buenas condiciones, ningún elemento parecía deteriorado. En cambio, en Facebook, la Asociación de Vecinos La Voz del Valle expone que los jardines exteriores están descuidados y que las palmeras de la entrada deben de ser podadas con mayor frecuencia. Asimismo, el 25 de junio de 2023 publicaron;

“el cementerio necesita una ampliación de nichos urgente, mejora en los jardines, mejorar el pavimento del suelo, escaleras más actualizadas, menos pesadas y con ruedas para hacer sus traslados y los vecinos puedan poner las flores con total seguridad, pintado y arreglado de los muros exteriores”

### **8.8. Cementerio de Santa Modesta**



Figura 26: Camino hasta la capilla del cementerio de Santa Modesta. Fotografía de la autora

El cementerio de Santa Modesta se construyó en 1930 para dar respuesta a la necesidad de tener un camposanto para los habitantes de los caseríos de la punta de Anaga. Gallardo Peña (2000) afirma que el cementerio de Taganana era el único cercano, lo que significaba transportar al difunto durante un recorrido de al menos quince kilómetros por veredas y senderos utilizando barandales de pino, representando un enorme esfuerzo. Los vecinos conocían este trayecto como el “recorrido del infierno”. La travesía ya era difícil por lo abrupto del relieve, y la climatología del día podía añadir aún más dificultad, dificultaba llevar a los difuntos al cementerio de Taganana durante el invierno. La construcción del cementerio de Santa Modesta supuso un alivio para los vecinos de la zona, y hoy en día es fácilmente accesible en vehículo.



Figura 27: Vista aérea del cementerio de Santa Modesta. Fuente: Maxar Technologies (2020)

### **Arquitectura y elementos destacados**

Presenta una planta rectangular y similitudes con el cementerio de Santa Catalina de Taganana, ya que cuenta con un camino de losa con una cruz en el centro que separa los jardines. Se pueden distinguir dos áreas: la entrada, con nichos rodeando un patio con una fuente de agua, y otra área destinada a los jardines y enterramientos en el suelo. La capilla del cementerio se encuentra al final del camino, donde se veneraba en su momento, según María Gallardo Peña, la imagen de la Inmaculada Concepción, que originalmente procedía de Taganana. Sin embargo, esta imagen ya no se encuentra en el cementerio, sino que se custodia en Chamorga.

Lo más destacado del cementerio son sus jardines y el uso de la botánica, así como las vistas panorámicas de la cumbre de Anaga. Además, algunas de las cruces latinas están decoradas con la imagen del rostro de Cristo, pero no hay esculturas en el exterior.

### **Estudio de campo**

El día de Todos los Santos de 2022 se realizó una visita de campo en la que pude observar a familias afuera del cementerio saliendo de visitar a los difuntos. Dentro, todos los nichos y tumbas estaban enramados. Ver el interés de los vecinos y familiares por continuar con el ritual de enramar a los difuntos en este día demuestra que esta práctica no está en desuso.

Por otra parte, es posible que el cementerio pase desapercibido debido a su ubicación, ya que se encuentra alejado de cualquier pueblo de la punta de Anaga y separado de la carretera. Durante la visita de campo, se pudo observar cómo hay una escasa señalización para indicar su presencia. Se puede suponer que, para acceder a este cementerio, se debe de tener conocimiento de antemano, utilizar herramientas como Google maps (aunque puede dar fallos por la poca cobertura), o encontrarlo por casualidad, mientras se realiza senderismo por las cumbres de Anaga.

### **Estado de conservación**

Se encuentra en buen estado. Se observa que han estado haciendo reformas en los nichos, ya que muchos de ellos están sin lápida y solo se ve el yeso que tapa el nicho. En la zona de los jardines, algunas de las tumbas presentan deterioro, con losas sueltas

que han sido apoyadas en la losa principal como solución. Esta es una muestra de deterioro, aunque se desconoce la causa.

## **9. Propuesta de valorización de los cementerios de Santa Cruz de Tenerife**

Como se ha podido demostrar en el apartado anterior, los cementerios del municipio de Santa Cruz de Tenerife albergan un valioso inventario de elementos relacionados con el patrimonio cultural, pero que se ve deteriorado por el olvido. Tras analizar su situación, se puede constatar una problemática relacionada con la falta de concienciación del valor de estos espacios funerarios. ¿Cómo se puede romper con esta dinámica? Consideramos que mediante la promoción de la educación patrimonial relacionada con lo funerario.

Es importante consolidar las relaciones entre las entidades públicas y los agentes comunitarios interesados en valorizar estos espacios. Las asociaciones ya establecidas pueden ser una forma de estimular el proceso de participación ciudadana, ya que llevan años reivindicando el valor de estos espacios a través de las redes sociales, planteando quejas formales al Ayuntamiento, organizando actos culturales y actividades de conservación de los espacios. El trabajo desplegado por la Asociación Parque Funerario San Rafael y San Roque, la Asociación El Pescador y la Asociación de Vecinos Voz del Valle (en los pueblos de San Andrés y Taganana, respectivamente) resulta muy relevante y debe ser reconocido.

### **9.1. Visibilización de los cementerios de Santa Cruz de Tenerife**

De los siete cementerios del municipio de Santa Cruz de Tenerife, conviene enfatizar que solo uno posee grado de protección institucional, el de San Rafael y San Roque. Su mal estado evidencia que muchas veces resulta insuficiente declarar un inmueble como Bien de Interés Cultural, si no va acompañado de una correcta gestión. ¿Son entonces convenientes este tipo de designaciones? Algunos miembros de la comunidad están interesados en estos patrimonios funerarios y reivindican su mejora. Lo interpretan como una seña de identidad propia del pueblo santacruceño, de sus barrios y de su población. Por ello, se debe responder a este interés y desarrollar una gestión consciente de tal patrimonio. No es necesario declarar todos los cementerios como Bienes de Interés Cultural, pero sí muy conveniente crear vías para visibilizar este patrimonio, presentarlo a la población local para que lo pueda habitar, pensar, compartir y que a su vez sea una carta de presentación de partes de la cultura de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife para las personas visitantes.

¿Cómo podemos visibilizar y generar conciencia sobre esto? Desde la propia institución se deben mejorar las infraestructuras, no solo en términos de accesibilidad, sino también incluyendo señalización adecuada. Es importante homogeneizar el estilo de la señalética, que mantenga continuidad en la presentación. Asimismo, y tras analizar la situación de los cementerios, muchas personas de la comunidad señalan que es necesario mejorar su exterior, para generar un entorno seguro, mejorando la iluminación y la seguridad, lo que puede contribuir a evitar actos vandálicos. Medidas como la colocación de luminarias, la renovación de puertas y cerramientos, o su colocación a una escala adecuada (como sucedería en el caso del cementerio de San Andrés).

Asimismo, los cementerios son un lugar donde convivir con el patrimonio, pero en muchos de ellos no hay mobiliario, haciendo que las visitas sean rápidas, de ‘entrar y salir’. Deben incluir elementos para prolongar la estancia de los visitantes en el cementerio. Es recomendable crear espacios de descanso, donde los visitantes puedan sentarse para disfrutar del silencio, la contemplación de una particular naturaleza humanizada y de sus propios pensamientos y reflexiones.

### **9.2. Creación de una Red de Cementerios Patrimoniales de Canarias**

Es posible tomar como ejemplo la Red de Museos de Canarias, originada para respaldar los museos que cumplen con la normativa de Patrimonio Cultural autonómica y nacional, con el fin de conservar, difundir y dinamizar actividades; y aprovechar también la existencia de la ASCE, la asociación de cementerios significativos de Europa, encargada de impulsar el reconocimiento de los cementerios europeos como elementos esenciales del patrimonio de la humanidad, generando conciencia entre los ciudadanos europeos acerca de la relevancia de los cementerios emblemáticos y su valor histórico y cultural.

Se propone, por tanto, la creación de una *Red de Cementerios Patrimoniales de Canarias*, comenzando por los cementerios de Santa Cruz de Tenerife, que establecería las bases de gestión de este patrimonio funerario por parte de los ayuntamientos y el Gobierno de Canarias, y que contaría con la participación de asociaciones y profesionales. Esta iniciativa podría constituir una experiencia piloto que promueva una propuesta de alcance global para toda Canarias.

Este proyecto abarcaría diferentes estadios de complejidad, comenzando con la creación de la red de Cementerios Patrimoniales de Canarias y la formación de sus bases y compromisos. Una vez instaurada esta institución, se podría realizar un inventario exhaustivo de los elementos arquitectónicos, artísticos y etnográficos presentes en los cementerios, con el fin de crear un catálogo online para que el público, estudiantes, gestores e investigadores puedan acceder a él.

### **9.3. Rutas turísticas**

Desde la *Red de Cementerios Patrimoniales de Canarias* se elaborarán materiales informativos, guías y rutas temáticas para invitar a los visitantes a descubrir la riqueza patrimonial y la historia presente en los cementerios.

Se puede plantear la realización de visitas teatralizadas, tal y como exponen Antolí y Guiteras (2005), como una forma de humanizar y contextualizar la visita. Por ejemplo, se puede contratar a una plañidera para el entierro de una persona adinerada, quien explicaría su trabajo, contextualizando el cementerio. Como señalan estos autores, “la experiencia es mucho más enriquecedora, y el nivel de interacción y comunicación con el visitante aumenta” (Antolí y Guiteras, 2005, p. 300). De esta manera, el cementerio se puede convertir en un espacio entretenido y ameno para los visitantes.

### **9.4. Actividades educativas**

Es fundamental destacar línea de trabajo, ya que se deben realizar actividades para ‘convivir’ con los cementerios. De esta forma, estas actividades irían dirigidas a un

público con diferentes rangos de edades, incluyendo a grupos de escolares de Primaria, Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos, grupos universitarios y personas adultas. Esto permitirá visibilizar estos espacios, aumentar el conocimiento y la valoración de los cementerios, y desligarlos de los prejuicios cognitivos que existen sobre estos inmuebles. A modo de ejemplo, señalamos las siguientes propuestas didácticas:

- *La escuela en el cementerio*

En esta práctica, la actividad puede ir dirigida a alumnos tanto de colegios como de institutos. Para ello, se debe adaptar la actividad a las diferentes edades:

- Para los más pequeños (Educación Primaria), se pueden contemplar actividades como *exploradores del patrimonio* que harán un viaje temporal donde visitarán el pasado de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife. A través del currículum educativo, se pueden enseñar conceptos desde diferentes perspectivas. En la asignatura de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, pueden ver cómo los humanos creamos paisajes culturales, la importancia de las zonas verdes en la ciudad y la botánica que encontramos en el cementerio. En Educación Artística, se pueden estudiar la arquitectura de los cementerios y sus esculturas. En la asignatura de Educación en Valores Cívicos y Éticos se pueden tratar cuestiones como la ética y el respeto por el patrimonio cultural, donde se puede abordar el concepto de salvaguardia del patrimonio. Por último, en la asignatura de Educación Emocional y para la Creatividad, se pueden tratar los sentimientos que nos genera el patrimonio cultural, y cómo las emociones se pueden compartir con el fin de que la infancia se comunique, donde la tristeza y la nostalgia son sentimientos tan legítimos como la felicidad.

- Para los estudiantes de Secundaria, se plantea que pueden ponerse en la situación de gestores patrimoniales. Podrán catalogar los elementos que les parecen más significativos. Se pueden realizar actividades vinculadas a las asignaturas de Geografía e Historia (1º, 2º, 3º, 4º), donde se puede utilizar el cementerio como herramienta de apoyo para analizar el patrimonio cultural y natural, así como la introducción del concepto de patrimonio cultural, y sus variantes de patrimonio material e inmaterial. También se puede trabajar desde la asignatura de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, donde se pueden analizar las expresiones artísticas del patrimonio funerario.

- Jornadas transdisciplinares: *Los cementerios de Santa Cruz de Tenerife, bastiones de identidad*

En este caso, se propondría a la Universidad de La Laguna la organización de unas jornadas transdisciplinarias para valorar los cementerios de Santa Cruz de Tenerife. Estas jornadas incluirían acciones formativas presentadas por la Fundación General Universidad de La Laguna, mediante la cual el alumnado podrá inscribirse por vía telemática. Se dirigiría de manera preferente a los grados de: Bellas Artes, Educación, Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Historia, Historia del Arte, Pedagogía, Geografía y Ordenación del Territorio, Antropología Social y Cultural, Arquitectura Técnica y Turismo. Al tratarse de una actividad que adopta la metodología

de Aprendizaje-Servicio, esto supondría la adquisición de conocimientos prácticos, que además reporten en acciones de mejora para la comunidad

Se abordarían los cementerios desde diferentes grupos para crear equipos de trabajo que ejecuten varias actividades en los cementerios. Se enseñaría el trabajo de profesional en gestión del patrimonio cultural. Con ello, se impartirían clases teóricas con conceptos básicos como patrimonio cultural, territorio, didáctica, patrimonio material e inmaterial. Se enseñaría dirección de recursos humanos y económicos, marketing cultural y educación patrimonial.

A continuación, se pasaría a las clases prácticas, donde se harían visitas de campo a los cementerios de Santa Cruz de Tenerife. Los estudiantes realizarían una catalogación de los elementos patrimoniales y propondrían estrategias de dinamización y gestión de estos bienes. Estos grupos transdisciplinarios pueden generar sinergias y oportunidades de aprendizaje entre iguales.

El proyecto concluiría con la elaboración de un informe en el que los estudiantes deberían elegir un cementerio, algún objeto, muestra cultural o una posible actividad y efectuar una propuesta de dinamización.

Tras la realización de estas actividades educativas y al relacionarnos con estos espacios, los 'habitamos'. De esta forma, aparte de aprender activamente, nos familiarizamos con ellos de manera pasiva, incorporándolos a nuestras vidas de forma desligada a la experiencia del duelo.

- *El arte de lo etéreo*

Las expresiones artísticas pueden ser una actividad interesante dentro de los camposantos. De esta manera, se pueden canalizar emociones a través del arte y el patrimonio cultural, pausando el frenesí de la vida cotidiana y canalizando los sentimientos. Esta actividad está destinada a todos los grupos, constituyendo una experiencia intergeneracional.

Se pueden realizar visitas literarias donde se creen relatos acerca de los camposantos de Santa Cruz de Tenerife. Se invita al público a que haga sus propios poemas respecto a lo que les evoca el espacio. Utilizando los propios recursos que nos proporciona el lugar, como las serigrafías de las lápidas donde nos podemos encontrar frases como "La muerte no es el final" o "Solo nos queda decirte adiós para toda la vida, aunque toda la vida estaremos pensando en ti".

Otra posibilidad es efectuar visitas para tomar fotografías artísticas, donde además de capturar elementos artísticos, se pueden captar los contrastes que se generan dentro del recinto, como la vida y la muerte, la naturaleza y la arquitectura, lo nuevo y lo antiguo.

Además, se pueden realizar visitas al cementerio con un cuaderno de dibujo. Mientras se explica el espacio, se puede dejar tiempo para que los participantes hagan dibujos a modo de boceto sobre estos sitios, ilustrando el elemento o agregando otros, como un

collage de dibujos o plasmando las emociones que se sienten al estar en ese lugar que suscita encontrarse dibujando ahí.

## 9.6. Difusión del proyecto

Con el fin de registrar todo el material documental que se genere y para que esta información esté disponible para la comunidad y las personas interesadas, es necesario crear un repositorio accesible. Una posible buena referencia es la página web [artefunerariabrasil.com](http://artefunerariabrasil.com), que contiene un repositorio digital de los cementerios de Brasil. Este incluye información sobre la historia, puntos de interés, personalidades, localización, libros, artículos, videos y profesionales que siguen esta línea de investigación. La página web podría utilizarse no solo de forma pasiva, sino propiciando además la creación de un foro para compartir información.

## Asociación Red de Cementerios Patrimoniales de Canarias

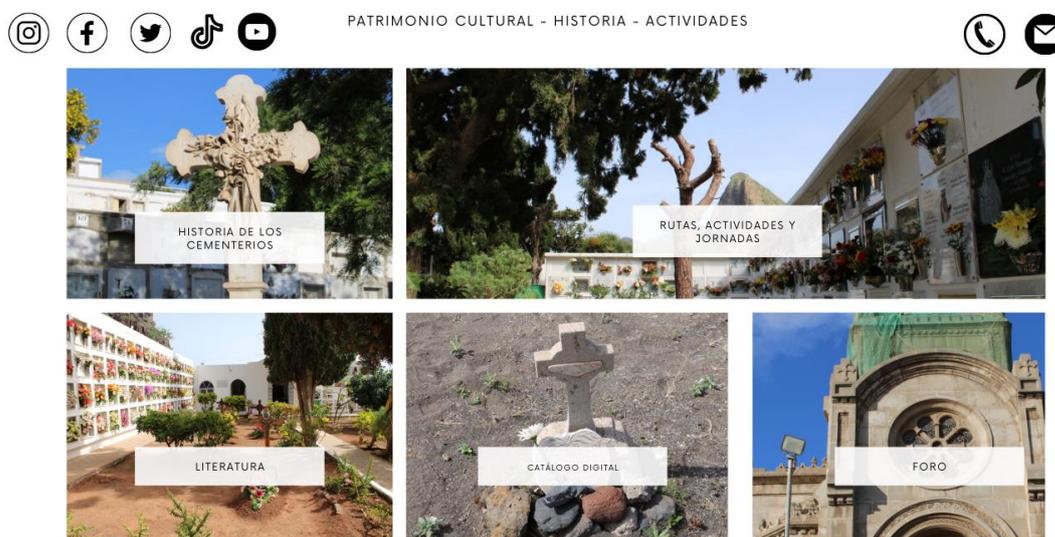


Figura 28: Imagen de ejemplo de potencial página web de la *Asociación Red de Cementerios Patrimoniales de Canarias*. Elaboración Propia.

## 10. Organigrama y recursos

### 10.1. Recursos humanos

Los recursos humanos son claves para el éxito del proyecto, ya que deben encajar en el perfil requerido, siendo especialistas con habilidades relacionadas para cumplir con su cometido. En este proyecto, es necesario contar con diferentes perfiles para realizar las diversas actividades. Para conformar y consolidar el proyecto, se deben establecer perfiles imprescindibles que estarán presentes en todas las fases del proyecto, y otros que se contratarán para cometidos concretos y solo estarán presentes en momentos determinados.

Los miembros estables serían las personas registradas en la Asociación de la Red de Cementerios Patrimoniales de Canarias. Las asociaciones sin ánimo de lucro son consideradas entidades jurídicas. De esta forma, para consolidar una asociación se debe

de tener más de tres miembros fundadores y disponer de unos estatutos donde se registren sus objetivos y formas de gestión.

Estos incluyen a la persona encargada de coordinar a los miembros y alcanzar los objetivos establecidos en la organización; la responsable de Gestión y Coordinación de Proyectos, encargada de las actividades y las relaciones con instituciones como la universidad, colegios e institutos; la responsable de Investigación y Documentación, encargada de organizar la justificación y fundamentación bibliográfica y de campo para llevar a cabo los proyectos; y la persona responsable de Desarrollo y Finanzas, encargada de la gestión de la financiación, búsqueda de subvenciones, partidas presupuestarias y contrataciones. Cada una de ellas tendrá tareas específicas, pero también tomarán decisiones conjuntas respecto a la creación de actividades.

En cuanto a los perfiles temporales, se dividen en tres tareas: los primeros perfiles están relacionados con la actividad ‘Rutas turísticas’, donde se contratarían guías turísticos, actores y actrices. Los segundos perfiles estarían dirigidos a la actividad *La escuela en el cementerio*, donde se contrataría, si fuese necesario, personal de apoyo, como dinamizadores o facilitadores culturales. El último perfil estaría relacionado con la actividad *Jornadas Transdisciplinares: Los Cementerios de Santa Cruz de Tenerife, Bastiones de Identidad*, donde se contactaría con profesionales para que fueran ponentes de las sesiones teóricas. Finalmente, se organizará la implicación fundamental de otras entidades ciudadanas interesadas, como por ejemplo la Asociación Parque Funerario Cementerio de San Rafael y San Roque, la Asociación El Pescador de San Andrés o la Asociación Voz del Valle de Taganana. Esta interacción puede concretarse a través de mesas redondas, ayuda en actividades y proyectos colaborativos.

## **10.2. Recursos económicos**

Los recursos económicos son fundamentales para poder llevar a cabo los objetivos de un proyecto de esta naturaleza. Dado que la entidad jurídica que proponemos es una asociación sin ánimo de lucro, es necesario prever otros métodos de financiación, como subvenciones, ayudas públicas (concedidas por el Gobierno de Canarias o la Unión Europea). Por ejemplo, la Asociación de Cementerios Significativos de Europa (ACSE) propone ayudas en la gestión y solicitud de subvenciones.

Por otro lado, se pueden establecer colaboraciones con organizaciones como el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife o el Cabildo Insular de Tenerife. Sin embargo, según el Ministerio del Interior, si se desea solicitar la declaración de utilidad pública, se deberán presentar las "Cuentas anuales de los dos últimos ejercicios cerrados, comprensivas del balance de situación (...)", por lo que se debe mantener un historial financiero y contable actualizado. Otra opción es utilizar plataformas como el crowdfunding o el mecenazgo, donde personas de cualquier parte donan a proyectos específicos, independientemente de su pertenencia a la asociación.

Por lo que se refiere a la financiación interna, se pueden establecer cuotas anuales a los miembros, haciendo distinciones entre la cuota normal y una reducción para estudiantes,

parados y jubilados. Asimismo, las contribuciones por parte de los socios de la asociación, pueden ser una forma de financiamiento interno, estableciendo una serie de normas en los estatutos. Por último, se pueden plantear mecanismos de recaudación a pequeña escala, siendo los más comunes en el tejido asociativo el recurso a campañas, rifas, actos o la realización de actividades para el público en general en las que se cobre una contribución económica.

| Financiación interna           | Financiación externa     |
|--------------------------------|--------------------------|
| Cuotas anuales                 | Subvenciones             |
| Contribuciones                 | Donaciones/ Crowdfunding |
|                                | Prestación de servicios  |
| Recaudaciones a pequeña escala | Mecenazgo                |
|                                | Convenios                |

Figura 29: Formas de financiación de las actividades. Elaboración Propia

### 10.2.1 Presupuesto

| Contenido                      | Año 1 |                   | Año 2 |                    | Año 3 |                    | Total              |
|--------------------------------|-------|-------------------|-------|--------------------|-------|--------------------|--------------------|
|                                | Horas | Importe           | Horas | Importe            | Horas | Importe            |                    |
| Guías para rutas turísticas    | -     | € -               | 240   | 2.016,00 €         | 576   | 4.838,40 €         | 6.854,40 €         |
| Animador para rutas turísticas | -     | € -               | 240   | 2.220,00 €         | 576   | 5.328,00 €         | 7.548,00 €         |
| Mediador cultural              | -     | € -               | 320   | 2.950,40 €         | 672   | 6.195,84 €         | 9.146,24 €         |
| Jornadas                       | -     | € -               | -     | 15.000,00 €        | -     | 15.000,00 €        | 30.000,00 €        |
| Otros                          | -     | 3.000,00 €        | -     | 3.000,00 €         | -     | 3.000,00 €         | 9.000,00 €         |
| <b>Total</b>                   |       | <b>3.000,00 €</b> |       | <b>25.186,40 €</b> |       | <b>34.362,24 €</b> | <b>62.548,64 €</b> |

Figura 30: Tabla con presupuesto previsto para la realización de las actividades. Elaboración Propia.

El cálculo del precio por hora de cada perfil contratado se extrae de la resolución de la Dirección General de Trabajo del 10 de marzo de 2021, donde se registra el III Convenio Colectivo Marco Estatal del Sector de Ocio Educativo y Animación Sociocultural. El salario anual del perfil de mediador cultural es de 16.331,16 €, mientras que el salario anual del perfil de animador cultural es de 16.380,13 €.

Por otro lado, el salario anual del perfil de guía turístico es de 14.991€, según la resolución de la Dirección General de Trabajo del 29 de diciembre de 2021, por la que se registra y publica el Convenio Colectivo Laboral de Ámbito Estatal para el Sector de Agencias de Viajes.



Cabe destacar que la gestión de visitas no implica que estas se realicen diariamente según un cronograma establecido. Las visitas se concertarán mediante inscripciones y se realizarán en grupos reducidos para mejorar la experiencia.

En cuanto a la implementación de la actividad *La escuela en el cementerio*, dependerá de la demanda de los colegios e institutos interesados en llevarla a cabo. Por ende, se realizará una promoción en estas instituciones para animar la conformación de los grupos.

Las actividades incluidas en *El arte de lo etéreo* serán gestionadas en grupos de 10 personas para hacerlas más especializadas y permitir que cada participante interactúe con otros. Además, el número de visitas por mes se basará en la demanda, con la condición de que se complete el cupo. Para las visitas fotográficas y artísticas en general, las personas participantes deberán aportar su propio equipamiento.

El monitoreo y la evaluación se llevarán a cabo principalmente durante las actividades, recopilando comentarios y sugerencias de las participantes.

Por último, los ajustes y mejoras se implementarán después de realizar un análisis de la información recopilada y tras informar a los demás miembros de la Asociación.

## **11. Conclusiones**

En este trabajo se destaca la gran importancia y potencial que tiene el patrimonio funerario en nuestra sociedad y las posibilidades que se pueden generar en estos espacios. Aunque se ha investigado esta cuestión, es necesario hacer una llamada de atención para actualizar y conservar los cementerios no solo en Santa Cruz de Tenerife, sino en las Islas Canarias en general (y en todas partes). Los cementerios poseen dimensiones diferentes a la funcionalidad directa atribuida que es la inhumación de difuntos. Incluyen también la dimensión artística, lingüística, natural, geográfica, antropológica, histórica o pedagógica. De este modo, pueden albergar intereses educativos, y desempeñarse como auténticos museos al aire libre, bastiones de la cultura y espacios de reflexión. Representan, en suma, una representación valiosa de los procesos culturales e identitarios de una sociedad. En la actualidad, debido a la invisibilización de estos espacios por la propia patologización de la muerte, los cementerios se encuentran en trance de desaparecer debido al escaso interés de una parte de la población y las instituciones públicas. Hay que entender que la muerte forma parte del proceso de la vida, y que, como el resto del patrimonio cultural, forma parte del día a día de todas las personas.

Además, hay que tener en cuenta que las Islas Canarias son un entorno privilegiado. Cada municipio rebosa de patrimonio cultural con características únicas. La conservación de estos lugares no solo es importante para la historia y la cultura de cada lugar, sino que también puede contribuir de forma positiva al turismo y suponer una rentabilidad social. Tener presente este tipo de inmuebles nos permite reconciliarnos con estos espacios y transformarlos en canalizadores de emociones. Así, los procesos como el duelo no se individualizan y se crea un soporte social, reforzando los lazos comunitarios.

Por todas estas razones, salvaguardar y valorizar el legado funerario y cultural de Canarias, exige la colaboración estrecha de instituciones y sociedad.

## **Bibliografía:**

- Aldunate, M.J. (2020). Es absolutamente necesario dar salida al profundo sufrimiento que produce la pérdida de un ser querido. *Revista funeraria*. Especial duelo. Consultado el 5 de mayo de 2023. Recuperado de:

[https://revistafuneraria.com/files/ESPECIAL\\_DUELO.pdf](https://revistafuneraria.com/files/ESPECIAL_DUELO.pdf)

- Alegría-Licuime, L., Acevedo-Méndez, P., & Rojas-Sancristoful, C. (2018). Patrimonio cultural y memoria. El giro social de la memoria. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (34), 21-35.

-Álvarez Álvarez, C (2008) La etnografía como modelo de investigación en educación. *Gaceta de Antropología*. Consultado el 3 de abril de 2023. Recuperado de:

[https://www.ugr.es/~pwlac/G24\\_10Carmen\\_Alvarez\\_Alvarez.html](https://www.ugr.es/~pwlac/G24_10Carmen_Alvarez_Alvarez.html)

-Amendoeira, A. (2004). Reflexión sobre la categoría de paisaje cultural en la lista del patrimonio mundial de las Américas: *Contribución para un debate. La representatividad en la lista del patrimonio mundial: El patrimonio cultural y natural de Iberoamérica, Canadá y Estados Unidos* (pp. 77-80)

-Antolí, N. S., & Guiteras, A. F. (2005). Técnicas expositivas básicas. *Museografía didáctica* (pp. 253-301). Ariel.

-Ariès, P. (1983). *El hombre ante la muerte*. Madrid: Editorial Taurus.

-Arrizabalaga, M. (1 de noviembre de 2014). Carlos III y el difícil destierro de los muertos a extramuros. *ABC*. Consultado el 10 de abril de 2023. Recuperado de:

<https://www.abc.es/cultura/20141101/abci-carlos-dificil-destierro-muertos-201410311328.html>

-Aznar Vallejo, F., (2005). Educación, Arte y Cultura o la instrumentalización del Patrimonio. *Revista Digital semestral Arsdidas*, n° 2. Recuperado de: <http://www.arsdidadas.org/revista2/html>.

-Barrera Casañas, M. C. (2017) Las ciudades de la vida y la muerte: el caso del cementerio de Santa Lastenia. Santa Cruz de Tenerife. *Revista Adiós (Islas Canarias)*. Consultado el 12 de mayo de 2023. Recuperado de: <https://www.revistaadios.es/articulo/39/Las-ciudades-de-la-vida-y-la-muerte-el-caso-del-cementerio-de-Santa-Lastenia.-Santa-Cruz-de-Tenerife-Islas-Canarias-.html>

-Bondar, C.I. (2012). Tanatosemiosis: comunicación con los niños difuntos. Tumbas, colores, epitafios, exvotos y memoria(s). *Runa*, 33(2), 193-214. Consultado el 1 de junio de 2023. Recuperado de [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1851-96282012000200005&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-96282012000200005&lng=es&tlng=es).

-Cabildo de Tenerife (2018). *Patrimonio Histórico de Tenerife. Tu historia, tu identidad*.

-Calaf Masachs, R. (2009). *Didáctica del patrimonio: Epistemología, metodología y estudio de casos*. Gijón. Ed. Trea S.L.

-Campione, F. (1993). *El uso del cementerio como expresión cultural de la elaboración individual del duelo*. In *Una arquitectura para la muerte: Actas* (pp. 99-106). Consejería de Obras Públicas y Transportes del Gobierno Municipal de Sevilla.

-Carlóni Franca, A. (1993). *Los espacios de la muerte y sus rituales*. In *Una arquitectura para la muerte: Actas* (pp. 129-133). Consejería de Obras Públicas y Transportes del Gobierno Municipal de Sevilla.

-El arte funerario en los cementerios significativos (s.f.). *Funeral natural*. Consultado en 19 de abril de 2023. Recuperado de:

<https://www.funeralnatural.net/articulos/el-arte-funerario-en-los-cementerios-significativos>

- Fernández Martín, M.A., Dólera Martínez, J. L., Hernández Álvarez, S. (S/f). CEMENTERIO DE SAN RAFAEL Y SAN ROQUE. Fundación CICOP, Gestor patrimonial. Consultado el 20 de abril de 2023. Recuperado de:

[http://gestorpatrimoniocultural.cicop.com/SANTA\\_CRUZ\\_DE\\_TENERIFE/Cementerio\\_de\\_San\\_Rafael\\_y\\_San\\_Roque](http://gestorpatrimoniocultural.cicop.com/SANTA_CRUZ_DE_TENERIFE/Cementerio_de_San_Rafael_y_San_Roque)

-Galiano, L. F. (1993). *Memento mori*. In *Una arquitectura para la muerte: Actas* (pp. 35-36). Consejería de Obras Públicas y Transportes del Gobierno Municipal de Sevilla.

-Gallardo Peña, M. (2000). Los cementerios de Santa Cruz de Tenerife. *En Tebeto: Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, número 13. 2000, Pp. 313 - 341

-Galván Tudela, A. (2001). Etnografía de la muerte en Canarias a principios del Siglo XX. *Revista de Historia Canaria*, 183, 119-137.

-García, P. A. (2009). La investigación cualitativa en el estudio de las relaciones entre movilidad cotidiana y pobreza en el contexto latinoamericano: un caso aplicado en la Lima metropolitana. *Documents d'anàlisi geogràfica*, (55), 57-76.

-García Pulido, D. (2000). *San Rafael y San Roque. Un camposanto con historia (1810 – 1916)*. Santa Cruz de Tenerife: Exmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

-Gobierno de Canarias (2017). *Guía de Museos y Espacios Culturales de Canarias. Consejería de Turismo, Cultura y Deportes*. Dirección General de Patrimonio Cultural. Las Palmas de Gran Canaria.

-González Ramos, E. (2017). *La transformación de un paisaje rural en urbano: el caso de El Sobradillo-La Gallega* (Santa Cruz de Tenerife), [trabajo de fin de grado] Universidad de La Laguna.

-Goody, J. (1998). *El hombre, la escritura y la muerte: conversación con Pierre Emmanuel Dauzat*. Barcelona: Ediciones Península.

-Hernández Hernández, I. (2020). *La mcdonalización de la muerte: Un análisis etnográfico del espacio social del velatorio en La Orotava (Tenerife)*, [trabajo de fin de grado] Universidad de La Laguna.

-Hidalgo, C. (2011). *Etnografías de la muerte. Rituales, desapariciones, VIH/SIDA y resignificaciones de la vida*. Buenos Aires: CICCUS-CLACSO.

-Huerta, R. (2021). *Cementerios para educar*. Editorial Aula Magna. McGraw Hill

-Isaza Londoño, J. L. (2005). Carta internacional de Morelia. Relativa a cementerios patrimoniales y arte funerario. *Apuntes: Revista De Estudios Sobre Patrimonio Cultural*, 18(1-2). Recuperado de:

<https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revApuntesArq/article/view/9065>

- Cementerio de San Rafael y San Roque (s.f.). *Mapping*. Consultado el 10 de mayo de 2023. Recuperado de:

<https://mapping.ws/santa-cruz-de-tenerife/mapa/cementerio-de-san-rafael-y-san-roque>

- Cementerio Traslarena (San Andrés) (s.f.). *Mapping*. Consultado el 10 de mayo de 2023. Recuperado de:

<https://mapping.ws/santa-cruz-de-tenerife/mapa/cementerio-traslarena-san-andres>

-Martín Ramos, C. E. (2018). *La práctica educativa: propuesta didáctica para la asignatura Geografía e Historia de Canarias de 4º de la ESO*.

-Martín Santana, Y. M. (2017). *La ciudad de los muertos: Visibilidad del patrimonio funerario de las minorías religiosas con acuerdos de cooperación en Tenerife*, [trabajo de fin de grado] Universidad de La Laguna.

-Mayordomo Maya, S., & Hermsilla Pla, J. (2020). Propuesta de un método de evaluación del patrimonio cultural y su aplicación en Cortes de Pallás (Valencia). *Investigaciones Geográficas*, (73), 211-233. Recuperado de:

<https://doi.org/10.14198/INGEO2020.MMHP>

-Ministerio de Cultura y Deporte (sf). Ayudas a las Industrias Culturales. Ayudas para la acción y la promoción cultural. Consultado el 25 de junio de 2023. Recuperado de:

<https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/industriasculturales/ayudas/ayudas-accion.html>

-Mipasaporte.com (31 de octubre de 2019). San Rafael y San Roque: un cementerio en el olvido. Consultado el 24 de abril de 2023. Recuperado de:

<https://mipasaporte.com/san-rafael-y-san-roque-un-cementerio-en-el-olvido/>

-Morin, E. (1994). *El hombre y la muerte*. Barcelona: Kairós.

-Naranjo, L. M. P., & Millán, M. G. D. (2019). Análisis del tanaturismo en Córdoba: el Cementerio de la Salud. In *XX Encuentro Iberoamericano de Valorización y Gestión de Cementerios Patrimoniales. Los cementerios como recurso cultural, educativo y turístico*. Málaga (España), 11 al 16 de noviembre de 2019 (p. 49). Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.

- Parga Otero, Melodi (3 de junio de 2015): «Patrimonio Cultural: nuestro, vuestro, de todos». *Mito | Revista Cultural*, nº.22 – Consultado el 2 de mayo de 2023. Recuperado de: <https://revistamito.com/patrimonio-funerario-espacios-por-redescubrir/>
- Peña, M. G. (2000). Los cementerios de Santa Cruz de Tenerife. *Tebeto: Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, (13), 313-342.
- Pecsek, B. (2015). City cemeteries as cultural attractions: Towards an understanding of foreign visitors' attitude at the national Graveyard in Budapest. *The Central European Journal of Regional Development and Tourism*, 7(1), 44-61.
- Prats, L. (1998). *El concepto de patrimonio cultural. Política y sociedad*, 27(1), 63-76.
- Ramírez, F. (1987) Tipología de la escultura tumbal en México, 1860-1920, en *Arte funerario. Coloquio internacional de historia del arte*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, 139-159.
- Ramírez Sánchez, M. (2012). *In loving memory: Escritura última y memoria en los cementerios ingleses de Canarias*, Actas del XX Coloquio de Historia Canario Americana, Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.
- Rugg, J. (2021). Turismo del patrimonio funerario: Definiciones y principios. *Revista Murciana de Antropología*, (28), 31–58. Consultado el 12 de abril de 2023. Recuperado de: <https://doi.org/10.6018/rmu.435441>
- Ruíz, M. J. C. (2013). La salida de los enterramientos de las iglesias hacia los cementerios extramuros en la capital granadina. Un largo y difícil proceso. *Tiempo y sociedad*, (12), 138-163.
- Sabaté Bel, F., Sabaté Bel, J., & Zamora, A. (2015). César Manrique: la conciencia del paisaje. *QRU: Quaderns de Recerca en Urbanisme*, (5/6), 286-387.
- Suárez García, J. M. (2019). Bonaval: el cementerio hecho parque. In XX Encuentro Iberoamericano de Valorización y Gestión de Cementerios Patrimoniales. Los cementerios como recurso cultural, educativo y turístico: Málaga (España), 11 al 16 de noviembre de 2019 (p. 62). Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.
- Tarrés, S., & Moreras, J. (2021). Patrimonio cultural funerario. Los cementerios de las minorías religiosas en España. *Geopolíticas patrimoniales. De culturas, naturalezas e inmaterialidades, una mirada etnográfica*, Germanía, Valencia, 267-283.
- Tarrés, S., & Tébar, P.G (2016). Turismo funerario, turismo en cementerios. Andalucía y la ruta europea de cementerios. *El turismo y la experiencia del cliente: IX jornadas de investigación en turismo* (2016), p 435-462.
- Tébar, P. G. (2019). Patrimonio cultural inmaterial en cementerios: tradiciones y expresiones de la religiosidad en España e Iberoamérica.

-UNESCO (2003). Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. UNESCO. Consultado el 22 de abril de 2023. Recuperado de [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000132540\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000132540_spa)

-UNESCO (1972). Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural. UNESCO. Consultado el 2 de abril de 2023. Recuperado de:

<https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>

-Vallejo Cortés, E (2020) *Declaración de Paysandú, 2010 sobre la Gestión de Cementerios Patrimoniales. " PATRIMONIO": Economía Cultural y Educación para la Paz*. MEC-EDUPAZ, 2(18), 143-148.

-Vega, C. (agosto de 2020). Semáforo de La Atalaya, Cementerio de Santa Rosalía en Iguete de San Andrés. Consultado el 30 de abril de 2023. Recuperado de:

<http://semaforodelaatalaya.blogspot.com/2020/08/cementerio-de-santa-rosalia-en-iguete.html>

-Viel, C. (1974.) *Sociología de la muerte*. Madrid: Editorial Sala.

-Villela Flores, S. (1991) Arte funerario en Mérida, en *Cultura Sur*, año 3, vol. 2, núm. 16, 1991, pp. 36-40

-Vovelle, M. (1993). La crisis de los rituales funerarios en el mundo contemporáneo y su repercusión en los cementerios. In *Una arquitectura para la muerte: Actas* (pp. 107-114). Consejería de Obras Públicas y Transportes del Gobierno Municipal de Sevilla.

### **Normativa:**

-DECRETO 99/2006, de 11 de julio, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento “El Cementerio de San Rafael y San Roque”, situado en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife, isla de Tenerife, delimitando su entorno de protección. Boletín Oficial de Canarias, núm 144, miércoles 26 de julio de 2006. Recuperado de:

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2006/144/003.html>

-DECRETO 132/2014, de 29 de diciembre, de Sanidad Mortuoria (BOC-A-2015-004-77). Consultado el 22 de agosto de 2020. Recuperado de:

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2015/004/001.html>

- Ley 49/1978, de 3 de noviembre, de Enterramientos en Cementerios Municipales. Boletín Oficial del Estado ( BOE-A-1978-27612). Consultado el 2 de mayo de 2023. Recuperado de:

<https://www.boe.es/buscar/pdf/1978/BOE-A-1978-27612-consolidado.pdf>

-Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias. Boletín Oficial del Estado, 140, de 12 de junio de 2019, 61264 a 61338. Recuperado de:

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/06/12/pdfs/BOE-A-2019-8707.pdf>

-Reglamento del servicio de los cementerios. Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. Recuperado de:

[https://sede.santacruzdetenerife.es/sede/fileadmin/user\\_upload/Sede/normativas/Otras\\_normativas/ReglamentoServicioCementerios.pdf](https://sede.santacruzdetenerife.es/sede/fileadmin/user_upload/Sede/normativas/Otras_normativas/ReglamentoServicioCementerios.pdf)

### **Hemeroteca:**

- El Día (16 de noviembre de 2014). Los vecinos lamentan el pésimo mantenimiento de los cementerios. El Día. Consultado el 1 de mayo de 2023. Recuperado de:

<https://www.eldia.es/santacruz/2014-10-16/2-vecinos-lamentan-pesimo-mantenimiento-cementerios.htm>

-García, Nana. (2 de noviembre de 2011). El panteón familiar de Anaga. Diarios de Avisos.com. Consultado el 30 de abril de 2023. Recuperado de:

<https://www.diariodeavisos.com/2011/11/el-panteon-familiar-de-anaga/>

-Gonar, H. (2 de mayo de 2023). La asociación de El Pescador recupera el cementerio de San Andrés en cinco años. El día. Consultado el 3 de mayo de 2023. Recuperado de:

<https://www.eldia.es/santa-cruz-de-tenerife/2023/05/02/asociacion-pescador-recupera-cementerio-san-86791007.html>

-González, L. (17 de enero de 2017). San Rafael y San Roque: un cementerio entre la historia y el olvido. Tiempo de Canarias. Consultado el 12 de abril de 2023. Recuperado de:

<https://tiempodecanarias.com/we-san-rafael-y-san-roque-un-cementerio-entre-la-historia-y-el-olvido>

-Ledesma Alonso, J.M (3 de noviembre de 2019). Cementerio de San Andrés. Santa Cruz de Tenerife Ayuntamiento. Consultado el 13 de abril de 2023. Recuperado de:

<https://www.santacruzdetenerife.es/web/noticias-y-agenda/noticias/detalle-noticia/cementerio-de-san-andres#:~:text=Su%20construcci%C3%B3n%20tendr%C3%ADa%20lugar%20en,la%20plaza%20Manuel%20Cruz%20Mart%C3%ADn.>

-Murillo, P. (1 de febrero de 2021). Destrozan varias tumbas dejando los restos al descubierto en Santa Lastenia. Cadena Ser. Consultado el 15 de abril. Recuperado de:

[https://cadenaser.com/emisora/2021/02/01/radio\\_club\\_tenerife/1612173410\\_703136.html](https://cadenaser.com/emisora/2021/02/01/radio_club_tenerife/1612173410_703136.html)

-Reverón, E. (16 de junio de 2023). Santa Cruz de Tenerife recupera el cementerio de San Rafael y San Roque tras más de dos años de obras. El Día. Consultado el 16 de junio de 2023. Recuperado de:

<https://www.eldia.es/santa-cruz-de-tenerife/2023/06/16/santa-cruz-recupera-cementerio-san-88775652.html>

-Torres, N. (17 de junio de 2023). El cementerio de San Rafael y San Roque abrirá sus puertas al público tras el verano. Diario de Avisos. Consultado el 17 de junio de 2023. Recuperado de:

<https://diariodeavisos.elespanol.com/2023/06/el-cementerio-de-san-rafael-y-san-roque-abrira-sus-puertas-al-publico-tras-el-verano/#:~:text=El%20cementerio%20de%20San%20Rafael%20y%20San%20Roque%20abri%C3%B3%20sus,1954%20recibi%C3%B3%20su%20%C3%BAltimo%20enterramiento.>

-Torres, N. (17 de diciembre de 2022). El cementerio de Santa Rosalía, en Igueste de San Andrés, quiere dejar de ser único. Diario de Avisos. Consultado el 30 de abril de 2023. Recuperado de:

<https://diariodeavisos.elespanol.com/2022/12/cementerio-de-santa-rosalia/>

-Torres, N. (19 de abril del 2019). La capilla de Santa Lastenia, cerrada desde hace meses por desprendimientos en la cúpula. Diario de avisos. Consultado el 30 de abril de 2023. Recuperado de:

<https://diariodeavisos.elespanol.com/2019/04/la-capilla-de-santa-lastenia-cerrada-desde-hace-meses-por-desprendimientos-en-la-cupula/>

### **Redes sociales:**

-Centro Socio Cultural Anaga y AV Voz del Valle. Pueblo de Taganana. (25 de junio de 2023). El cementerio de Taganana cuenta con una pequeña rampa de accesibilidad. Facebook. Consultado el 25 de junio de 2023. Recuperado de:

[https://www.facebook.com/centrosocioculturalanaga/posts/pfbid02vyTuF1qrhReSf7C8sPHK DqUu1aCTPFb1ZCX5HitWp8LTLPvAJhZduQ86o2eKCsYMI?\\_cft\\_\\_\[0\]=AZXncnu0yqRP-dB1Anfk4Dx-BPiRGzYreGHRRuxf1684UH1lrr-UHduaFb54YQ4HT\\_Em79sUoPLPYtjkQ64u5YCPRK07xfzlk8Ro-hGOeJqkN2TVbPjS9Q441DxVcIpCDR6CqW-coGRtZG9AH\\_u1Galj&\\_tn=\\_%2CO%2CP-R](https://www.facebook.com/centrosocioculturalanaga/posts/pfbid02vyTuF1qrhReSf7C8sPHK DqUu1aCTPFb1ZCX5HitWp8LTLPvAJhZduQ86o2eKCsYMI?_cft__[0]=AZXncnu0yqRP-dB1Anfk4Dx-BPiRGzYreGHRRuxf1684UH1lrr-UHduaFb54YQ4HT_Em79sUoPLPYtjkQ64u5YCPRK07xfzlk8Ro-hGOeJqkN2TVbPjS9Q441DxVcIpCDR6CqW-coGRtZG9AH_u1Galj&_tn=_%2CO%2CP-R)

-pateandoxsantacruz [@Paeando Por Santa Cruz]. (16 de junio de 2023). Finalizan las obras de rehabilitación y mejora del cementerio de San Rafael y San Roque, declarado Bien de Interés Cultural. Instagram. Consultado el 16 de junio 2023. Recuperado de:

[https://www.instagram.com/p/CtjzrSbIGxZ/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link&igshid=MTI1ZDU5ODQ3Yw==](https://www.instagram.com/p/CtjzrSbIGxZ/?utm_source=ig_web_copy_link&igshid=MTI1ZDU5ODQ3Yw==)

### **Figuras:**

-Airbus (2020). Cementerio de Taganana, España. Imagen satelital. Google Earth. Recuperado de:

<https://earth.google.com/web/@28.56204501,-16.22048789,209.75864509a,315.07306401d,35y,0.00000617h,7.56612821t,0r>

-Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife (2019). Cementerio de San Andrés. Fotografía. Recuperado de:

<https://www.santacruzdetenerife.es/web/noticias-y-agenda/noticias/detalle-noticia/cementerio-de-san-andres>

-Bosini Ruíz, J. M. (sf). Cementerio de San Rafael y San Roque. Fotografía. Fundación CICOP. Recuperado de:

[http://gestorpatrimoniocultural.cicop.com/SANTA\\_CRUZ\\_DE\\_TENERIFE/Cementerio\\_de\\_San\\_Rafael\\_y\\_San\\_Roque](http://gestorpatrimoniocultural.cicop.com/SANTA_CRUZ_DE_TENERIFE/Cementerio_de_San_Rafael_y_San_Roque)

-Déniz, E. (2020). San Andrés rescata sus cruces. Fotografía. El Día. Recuperado de:

<https://www.eldia.es/santa-cruz-de-tenerife/2020/11/02/san-andres-rescata-cruces-22308424.html>

-Instituto Geográfico Nacional (2023). Cementerio de San Rafael y San Roque, España. Imagen satelital. Google Earth. Recuperado de:

<https://earth.google.com/web/@28.46227237,-16.25420847,20.47667284a,177.31870577d,35y,0.00000617h,7.56596511t,0r>

-Instituto Geográfico Nacional (2023). Cementerio de Santa Lastenia, España. Imagen Satelital. Google Earth. Recuperado de:

<https://earth.google.com/web/@28.44683422,-16.28009862,169.40854543a,1192.20147548d,35y,0.00000617h,7.56716677t,0r/data=ClAaThJICiQweGM0MWNkMzMzNGY4Mjg2MzoweDU0NGU3Y2UwNGQwZDI4ZWQqIFNvc mFseXMgQmVsbG8KRXN0dWRpbyAmIEFjYWRIbWlhGAEgAQ>

-Instituto Geográfico Nacional (2023). Cementerio de Santa Catalina, el Sobradillo, España. Imagen Satelital. Google Earth. Recuperado de:

[https://earth.google.com/web/search/cementerio+cerca+de+El+Sobradillo/@28.43198758,-16.31702042,374.27744158a,503.30620562d,35y,0h,0t,0r/data=CigiJgokCaHUFOv-dTxAEXwoBhG\\_cjxAGTQvARPzRzDAIR1kfJt4TjDA](https://earth.google.com/web/search/cementerio+cerca+de+El+Sobradillo/@28.43198758,-16.31702042,374.27744158a,503.30620562d,35y,0h,0t,0r/data=CigiJgokCaHUFOv-dTxAEXwoBhG_cjxAGTQvARPzRzDAIR1kfJt4TjDA)

-Maxar Technologies (2020). Cementerio de Santa Modesta, España. Imagen satelital. Google Earth. Recuperado de:

<https://earth.google.com/web/@28.558828,-16.15806775,637.03331809a,171.68360557d,35y,0.00000617h,7.56595842t,-0r>

Maxar Technologies (2020). Cementerio de Igueste de San Andrés. Imagen satelital. Google Earth. Recuperado de:

<https://earth.google.com/web/search/cementerio+cerca+de+Igueste+de+San+Andr%c3%a9s/@28.52377532,-16.14946066,61.91796545a,135.55497789d,35y,0h,0t,0r/data=CigiJgokCURcMtE5bzxAEe8aO6TzbTxAGUt78XmdTzDAIYulLgazUjDA>

-Torres, N. (17 de diciembre de 2022). El cementerio de Santa Rosalía, en Iguete de San Andrés, quiere dejar de ser único. Diario de Avisos. Fotografía. Consultado el 30 de abril de 2023. Consultado el 30 de abril de 2023. Recuperado de:

<https://diariodeavisos.lespanol.com/2022/12/cementerio-de-santa-rosalia/>